

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE  
DESARROLLO DISTRITAL "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL  
PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI" 2020-2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITOR (ES):**

**EQUIPO AUDITOR:** GLORIA MERCEDES LÓPEZ PIÑEROS  
LYDA ROCIO MANRIQUE GARZÓN  
FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ

**REVISADO POR:**

GLORIA MERCEDES LOPEZ PIÑEROS  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)**

Bogotá, noviembre de 2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME .....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
3. ALCANCE .....	4
4. CRITERIOS Y FUENTE DE INFORMACION .....	4
5. MARCO LEGAL.....	4
6. METODOLOGÍA UTILIZADA. ....	5
7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. ....	5
8. CONCLUSIONES.....	96
9. PLAN DE MEJORAMIENTO .....	97

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## GLOSARIO

APP	Asociación Público Privado.
DPN	Departamento de Planeación Nacional
ESE	Empresa Social del Estado
FFDS	Fondo Financiero Distrital de Salud
OCI	Oficina de Control Interno
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
POA	Plan Operativo Anual
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
SISS	Subred Integrada de Servicios de Salud
SEGPLAN	Sistema de Seguimiento Programas Proyectos y Metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UGPD	Unidades Primarias Generadoras de Datos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 1. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Determinar el grado de cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", a través de la verificación del avance de las **metas prioritizadas** de cada uno de los proyectos del Fondo Financiero Distrital de Salud.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Realizar la verificación de las metas con mayor impacto para la ciudad (Salud Pública, infraestructura Hospitalaria, Aseguramiento, entre otros) que fueron prioritizadas por proyecto de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud.
- 2.2. Dar a conocer a la Administración el grado de avance y/o cumplimiento de las metas, informando lo logrado en el desarrollo de las actividades por cada una de las **metas prioritizadas** de manera que se cuente con los elementos necesarios y suficientes para una adecuada y oportuna toma de decisiones. Este seguimiento no dará lugar a formulación de Plan de Mejoramiento.

## 3. ALCANCE

Metas prioritizadas del PDD Distrital en el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

## 4. CRITERIOS Y FUENTE DE INFORMACION

La fuente de la información para el presente seguimiento es la información entregada por la Dirección de Planeación Sectorial de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS sobre las metas prioritizadas del PDD con corte a diciembre 2020 y junio de 2021 que sirvió como base para el reporte a SEGPLAN.

Igualmente, la información revisada de cada meta prioritizada en cada proyecto de inversión, el plan de adquisiciones 2020 y 2021 con análisis con enfoque de riesgos, los respectivos controles y la verificación del actuar de las líneas de defensa.

## 5. MARCO LEGAL.

- Constitución Nacional, (Arts.116, 209 y 269),
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Artículo 73. "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- Decreto 1537 de 2001 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.”
- Decreto 507 de 2013 “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.”.
- Decreto 807 de 2019” Por medio del cual se reglamenta el Sistema de gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

## 6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

Una vez efectuado el seguimiento de cierre 2020 y primer semestre 2021 a cada proyecto de inversión por parte de la Dirección de Planeación Sectorial de la Subsecretaría de Planeación y gestión Sectorial para el reporte a SEGPLAN, la Oficina de Control interno procedió a efectuar la verificación con cada referente el avance de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” 2020-2024 con las principales dificultades y actividades pendientes por realizar, aportando recomendaciones que garanticen el cumplimiento de las metas institucionales y sectoriales.

## 7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

El Fondo Financiero Distrital de Salud cuenta con 18 proyectos de inversión formulados con la metodología del Departamento de Planeación Distrital DNP para 2021. Fueron formulados inicialmente 17 proyectos en el proceso de armonización de la vigencia 2020 y un proyecto nuevo a partir de 2021.

Para el presente informe, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 807 de 2019, el equipo auditor de acuerdo con el objeto, alcance y metodología y con base en lo reportado en los informes de seguimiento del SEGPLAN procedió a analizar cada meta priorizada de los proyectos de inversión del FFDS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

En el Plan de Desarrollo se priorizaron 29 metas en los 18 proyectos de inversión, así:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PRIORIZADAS	PAGINA
7785	Implementación de la arquitectura empresarial y el intercambio recíproco de información en Bogotá	2	81
7788	Transformación digital en salud Bogotá	1	90
7828	Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá	5	24
7829	Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá	2	37
7830	Asistencia: Infancia imparables Bogotá	3	43
7826	Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá	1	21
7832	Asistencia: Abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá	1	58
7833	Asistencia: MujerEs, salud incluyente y diferencial Bogotá	2	60
7831	Saneamiento Salud Ambiental Bogotá	2	52
7822	Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá	1	69
7827	Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena. Bogotá	1	8
7750	Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá	1	76
7824	Desarrollo institucional y dignificación del talento humano Bogotá	1	78
7834	Formulación Programa para la producción y uso del conocimiento en salud y bienestar Bogotá	2	11
7790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	1	14
7791	Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá	1	66
7835	Fortalecimiento de la Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres en Salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá	1	72

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Vale la pena comentar que el proyecto 7790 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL SECTOR SALUD BOGOTÁ” tiene un meta compuesta por 4 proyectos de infraestructura definidos, así:

<p>01. Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024</p>
<p>02. Avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024</p>
<p>03. Avanzar en 100% en estructuración de 3 instalaciones hospitalarias a 2024</p>
<p>04. Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024.</p>

Producto de la verificación realizada a las 29 metas priorizadas se presenta el siguiente análisis:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## PROYECTO DEL DESPACHO DEL SECRETARIO

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7827	<b>Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena ”.</b>

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con el fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud que respondan a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del Modelo incluirá coordinaciones por localidad y la conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que aborden como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad focalizando la población por índice de pobreza multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
<b>PERIODO A VERIFICAR POR LA OCI</b>	1 Junio de 2020 a 30 de Junio de 2021.
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cinco (5) contratos de prestación de servicios.</li> <li>✓ Ocho (8) contratos de prestación de servicios.</li> <li>✓ Dos (2) Convenios Interadministrativos.</li> </ul>
<p>Antecedentes del proyecto:</p> <p>La estructura inicial del Proyecto No 7827, fue conformado por las dependencias de Salud Pública, Aseguramiento, IDCBIS, Planeación Sectorial y Despacho las cuales respondían a los aportes y ajustes del Modelo de Salud.</p> <p>La meta de ajustar el actual modelo en salud estaba integrada por las siguientes actividades:</p> <p>1.1. Realizar la planeación estratégica del modelo de salud basado en resultados para los territorios de la ciudad con revisión de la estructura orgánica y funcional de la Secretaría Distrital de Salud para su implementación.</p> <p>1.2. Implementar progresivamente el modelo de salud a través de Coordinaciones locales a partir de instrumentos de política pública y herramientas de gestión administrativa.</p>	



1.3. Estructurar procedimientos y poner en operación los equipos territoriales en el marco de las redes integrales y las rutas de atención.

1.4. Implementar los procesos de gestión de salud pública y orientar las acciones intersectoriales en el nivel Local que aporten de manera positiva a la modificación de los determinantes sociales en los territorios en el marco de las políticas a partir del análisis de situación en salud para la toma de decisiones.

1.5. Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.

1.6 Realizar seguimiento y control a la ejecución de los recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

1.7. Desarrollar las acciones administrativas y técnicas para garantizar la gestión de salud pública en la ciudad.

A pesar de la apropiación de recursos en la vigencia de 2020 para las anteriores actividades, se observó que solo hubo ejecución (compromisos presupuestales) para las actividades: 1,3, 1,4 y 1,7, por lo que se indago con el proceso tal situación, ante lo cual en fecha 04 de Noviembre de 2021 mediante correo electrónico se informó lo siguiente:

*“Para el año 2020 la subsecretaria de salud pública respondía por la ejecución de las actividades 1.4-1.6-1.7 del proyecto 7827, para la actividad 1,6 no se contó para el segundo semestre del 2020 con compromisos presupuestales debido a que dicha actividad se definió para la contratación de persona jurídica la cual debería realizar toda la supervisión de los contratos del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas -PSPIC y esta actividad fue realiza mediante la contratación de persona natural conformando un equipo de diferentes perfiles que realizaron apoyo a la supervisión de los contratos PSPIC”.*

para las actividades No 1.1, 1.2, 1.5, no se emitió justificación.

Este proyecto por su complejidad y dimensiones fue objeto de modificación por tanto parte de las actividades fueron trasladadas al proyecto 7828 a cargo de la Subsecretaria de Salud Pública y se hizo necesario la creación de un nuevo proyecto de inversión No 7904 cuyo responsable es la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.

Actualmente y luego de las modificaciones anteriormente descritas el proyecto está conformado por dos (2) metas operativas:

- 1) El Modelo de Atención en Salud.
- 2) Realización de acciones de rectoría y seguimiento del Modelo de Atención en Salud. La dependencia responsable a partir del mes de Julio de 2020 es el Despacho del Secretario.

Fuente: Mesa técnica No 1 del 27/10/ 2021 - Banco de Proyectos de Inversión Dirección de Planeación Sectorial.

**AVANCE PRESUPUESTAL**

<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$ 22.102.371.772
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 20.379.632.845
<b>% EJECUCION</b>	92.20%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>PROGRAMADO de JUNIO 2021.</b>	\$ 51.371.691.729
<b>EJECUTADO 2021</b>	\$ 576.571.900
<b>% EJECUCION</b>	\$ 1.12%
<b>AVANCE FISICO -2020</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	Se reporta por el proceso un avance mediante indicadores que contribuyen a la disminución de las problemáticas en salud tales como: (sífilis congénita, mortalidad materna, infantil, desnutrición, fecundidad en mujeres de 10 a 14, de 15 a 19 años y mortalidad en menores de 5 años).
<b>EJECUTADO 2020</b>	Se reportan mediante indicadores anteriormente descritos.
<b>AVANCE FISICO - 2021</b>	
<b>PROGRAMADO A JUNIO 2021</b>	El avance es reportado mediante indicadores que contribuyen a la disminución de las problemáticas en salud tales como: (sífilis congénita, mortalidad materna, infantil, desnutrición, fecundidad en mujeres de 10 a 14, de 15 a 19 años y mortalidad en menores de 5 años).
<b>EJECUTADO 2021</b>	El avance es reportado mediante indicadores que contribuyen a la disminución de las problemáticas en salud.

**NIVEL DE EJECUCION ( A JUNIO DE 2021):**

Se observan actividades que contribuyen al cumplimiento de la meta tales como entre otras:

- ✓ Vigencia 2020: Cinco (5) contratos
- ✓ de prestación de prestación de servicios: (jurídico, geógrafo, técnico, financiero y asistente administrativa), para apoyar el ajuste al Modelo de Salud, estos se iniciaron en los meses de noviembre y diciembre de 2020, con plazo de ejecución de cinco (5) meses.
- ✓ Vigencia 2021: Ocho (8) contratos de prestación de prestación de servicios, para apoyar el ajuste e implementación del Modelo de Salud, los cuales fueron iniciados en el primer semestre de la presente vigencia.
- ✓ Realización del pilotaje fase de campo con los equipos territoriales a través del Convenio No **2049285 de 2020**, suscrito con la Subred Sur Occidente.
- ✓ Ajustes al Modelo de Atención en Salud, se lleva a cabo a través del Convenio No **2049259 de 2020**, suscrito con la Universidad Javeriana.

Del Convenio en mención, se aporta como evidencia, el informe final generado por la Universidad Javeriana de fecha junio de 2021, el cual emite recomendaciones en los temas de entre otros: equipos territoriales, sistemas de información, recomendaciones previas a la implementación y puesta en marcha del MST, proceso de inducción, conformación de equipos territoriales.

De lo anterior se observa que los Convenios ejecutados con la SISS Sur Occidente y con la Universidad Javeriana, se suscribieron a finales de la vigencia de 2020, situación que probablemente impacto la ejecución de la meta tanto físico como presupuestalmente, teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal observada en el primer semestre de la presente vigencia.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



## **PROYECTOS DE SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL**

La información de los proyectos se encuentra disponible en el repositorio “Banco de Programas y Proyectos” de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial, encargada de administrar dicho repositorio.

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7834	<b>Programa para la producción y uso del conocimiento en salud y bienestar</b>

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Articular los componentes de ciencia, tecnología, innovación Educación en Salud en del Distrito a través del diseño de un plan para hospitales universitarios, una política Distrital del CTel, educación en salud y un programa para uso del conocimiento.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 diseñar e implementar (1) Programa para la generación, producción y uso del conocimiento enfocado a la transformación de la vida y el bienestar de los ciudadanos a partir de la ciencia, tecnología, innovación y educación en salud.
<b>PERIODO A VERIFICAR POR LA OCI</b>	1 junio de 2020 a 30 de Junio de 2021.
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	Vigencia 2020: 22 contratos para recursos humano.
	Vigencia 2021: 24 contratos suscritos de talento Humano y un (1) Contrato Interadministrativo suscrito con la Universidad de Antioquia.
<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	
<b>PROGRAMADO DICIEMBRE 2020</b>	<b>\$668.667.202 (Meta 1)</b> <b>Nota:</b> Total de Proyecto \$ 696.745.502 (Inicial) y definitivo \$694.795.440
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 655.652.140 (comprometido).
<b>% EJECUCION</b>	99.70 (Meta 1)
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	\$6.576.472.000 (Toda la vigencia y todas metas). <b>\$ 5.356.964.160 (Meta No 01 )</b>
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	\$ 1.585.149.542 (Meta 01) \$1.767.149.542 (todas metas).
<b>% EJECUCION</b>	\$29.59%, Se reporta baja ejecución teniendo en cuenta que los procesos de contratación no han sido suscritos ni desarrollados.
<b>AVANCE FISICO</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	12%
<b>EJECUTADO 2020</b>	12%
<b>% EJECUCIÓN</b>	100%
<b>PROGRAMADO</b>	29%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>JUNIO 2021</b>	
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	16%
<b>% EJECUCIÓN</b>	55%

**NIVEL DE EJECUCION (A JUNIO DE 2021).**

Se evidencia actividades que contribuyen al cumplimiento de la meta tales como:

- ✓ Suscripción directa del Contrato Interadministrativo No 2562755 de 2021, entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Universidad de Antioquia, cuyo objeto es: “Contratar los servicios para el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica del observatorio de investigación en Salud, en el marco de la emergencia por Covid”.
- ✓ Consolidación de los 6 cursos virtuales nuevos elaborados por el personal contratado en el grupo CDEIS, los cuales se encuentran publicados en la página principal de Aprender Salud de la S.D.S. los cuales son: cursos para el personal de la salud de la S.D.S (fortalecimiento de habilidades en investigación, manejo del estrés en personal y en contextos asistenciales en salud, atención materno perinatal en pandemia, curso virtual PAI Web 2.0, vacunación contra el Covid 19, ruta institucional para el manejo del Coronavirus y Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal entre otros) y cursos para la Ciudadanía.
- ✓ A Junio de 2021, entrega preliminar del boletín capta edición 02-2021, realización de 2 comités de ética entre la S.D.S. y las Subredes Integradas de Servicios de Salud, desarrollo del Foro, Investigación en Covid 19, aportes en vigilancia epidemiológica, desarrollo de 5 eventos de coordinación Institucional (Evento de arte- sanos, cities y rise, investigación en la escuela, artesanos 2 y un foro llamado Investigaciones en Salud, se realizó la firma del Convenio Marco con la OEI –Organización de Estados Iberoamericanos, se produjo la firma de memorando de entendimiento entre el Banco de Sangre y tejidos de Barcelona y la S.D.S
- ✓ Se han consolidado 12 nuevos cursos, vacunas contra el Covid para vacunadores, vacunación contra el Covid 19 para personal administrativo, Stres, Paiweb. 2.0, promotores del cuidado fase 2, aula Invertida de telesalud, humanización de los servicios de salud de la dirección de calidad, manejo del duelo por Covid 19, manejo del estrés en personal y en contextos asistenciales en salud, atención materno perinatal en pandemia, caja de herramientas promoción en salud mental baso en MINDFULMESS y recurso caja de herramienta en salud mental para adolescentes.
- ✓ Se reportan como dificultad que los procesos de contratación radicados en la Subdirección de Contratación no se han desarrollado impactando en la gestión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 03.</b> Red de hospitales universitarios líderes en investigación y tecnología. Implementar las estrategias necesarias para el fortalecimiento inicial de un hospital por subred del distrito de acuerdo a su nivel de complejidad como hospital universitario, con la infraestructura adecuada y la tecnología necesaria para la formación de talento humano para nuestra ciudad con las mejores capacidades, implementado además el enfoque de atención primaria en salud.
<b>PERIODO A VERIFICAR POR LA OCI</b>	1 Junio de 2020 a 30 de Junio de 2021.
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	<p>Diciembre de 2020: 1 contrato para recursos humano (nuevo + adición).</p> <p>Junio de 2021: Un (1) Convenio para Hospitales Universitarios suscritos con las cuatro SISS, el cual tiene vigencias futuras aprobadas \$908.231.978, aportes del F.F.D.S (\$824.844.800) y por las Subredes (\$83.387.178).</p>

**AVANCE PRESUPUESTAL**

<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$ 39.143.300 (meta 3)
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 39.143.300
<b>% EJECUCION</b>	100%
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	\$ 619.507.840 (Toda la vigencia).
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	\$ 182.000.000
<b>% EJECUCION</b>	\$ 29.38%. Se reporta baja ejecución teniendo en cuenta que los procesos de contratación no han sido suscritos ni desarrollados.

**AVANCE FISICO**

<b>PROGRAMADO 2020</b>	1%
<b>EJECUTADO 2020</b>	1%
<b>% DE EJECUCION</b>	100%
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	27%
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	15%
<b>% EJECUCION</b>	55% Representado en la suscripción del Convenio Interadministrativo No 0001-2021 y gestión del talento Humano.

✓ **NIVEL DE EJECUCION:** (A Junio de 2021):

Se evidencia actividades que contribuyen al cumplimiento de la meta tales como:

- ✓ Revisión de políticas de educación de las subredes, de los temas de docencia servicio e investigación.
- ✓ Visitas de seguimiento a la Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente, para aplicación de lista de chequeo de documentos relacionados con docencia servicio y entrevista de investigación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suscripción del Convenio No 0001 de 2021, suscrito entre el F.F.D.S. y las cuatro (4) Subredes de Servicios de Salud, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y tecnológicos para consolidar cuatro (4) hospitales universitarios en la red pública de la ciudad, en el marco del programa de uso y producción del conocimiento”.</li> <li>✓ Se estable la línea base de las 4 unidades seleccionadas, para ser reconocidas como hospital universitario por el Ministerio de Salud y Protección social, en donde se evidencie el estado de los documentos que hacen parte de la relación docencia servicio en las cuatro subredes Integradas de servicios de salud.</li> <li>✓ Se han realizado ocho (8) visitas de acompañamiento de hospital universitario, en las Unidades seleccionadas para revisar estado documental de los convenios docencia servicio, en las cuales se generó plan de trabajo para cada una, con el compromiso de modificar documentos en cuanto a calidad y forma de ser sistematizados.</li> <li>✓ Se realizan (2) visita de referenciación para hospitales universitarios (Mederí y Javesalud).</li> <li>✓ Se han realizado 4 visitas de acompañamiento a las subredes, con el par del Ministerio, con el fin de socializar desde el Ministerio el formato de autoevaluación que se emplea para el ejercicio de reconocimiento como Hospital Universitario.</li> <li>✓ Se han realizado reuniones al plan de reinversión, una por cada una de las Subredes, con el fin de establecer como emplearan los recursos percibidos las subredes por concepto de relación docencia servicio en la implementación de las unidades seleccionadas para ser reconocidas como hospital universitario, en dicho proceso participó la directora de DAEPSS, el objeto de estas reuniones es poder definir plan de reinversión de las contraprestaciones recibidas por docencia servicio.</li> </ul>
---

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7790	<b>Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación del Sector Salud - Bogotá</b>

<p><b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS:</b></p>	<p>Fortalecer la infraestructura y dotación del Sector Salud en Bogotá D.C.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construir o reponer y dotar instalaciones hospitalarias.</li> <li>2) Construir, adecuar, reordenar, ampliar, reforzar y/o dotar Centros de Atención Prioritaria en Salud.</li> <li>3) Estructurar instalaciones hospitalarias.</li> <li>4) Intervenir obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C incluyendo el ente territorial.</li> </ol>
<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 01.</b> Avanzar en 75% en construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias a 2024.</p>
	<p><b>Tres (3) Contratos y/o Convenios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convenio No 676500 de 2018 – construcción Hospital de Usme.</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convenio No 1201 de 2018 – Humes Santa Clara y CAPS San Juan de Dios.</li> <li>✓ Contrato No 0002/2020 (Obras), Contrato de interventoría No 1483797 de 2020 y Conv. 2301650 de 2021 – Hospital de Bosa.</li> </ul> <p>Vigencia 2020 <b>Tres (3)</b>: Contratos de prestación de servicios No: 1771981, 1866292 y 1865905.</p>
--	---

**Notas: Vigencia 2020:**

- 1) Convenio 676500 de 2018, la ejecución presupuestal se dio en el primer semestre de 2020 con cargo al proyecto 1191.
- 2) Convenio 1201 de 2018: Con corte a 31 de diciembre de 2020 valor comprometido o valor del registro presupuestal, \$25.407.339.673.
- 3) Contrato App No 0002/2020: Según Acuerdo 743 de 2019 “Vigencia Futuras” la ejecución presupuestal se iniciará a partir del 2023, razón por la cual el contrato no ha tenido desembolsos.
- 4) Contrato de interventoría No 1483797 de 2020, los desembolsos se realizarán a través del contratista privado.
- 5) Convenio No Conv. 2301650 de 2021, no tiene apropiación presupuestal.

En razón a lo anterior en el periodo objeto de verificación no hubo ejecución presupuestal con cargo al proyecto 7790.

**Vigencia 2021:**

- 1) Convenio No 676500 de 2018 “Usme”, valor comprometido y/o ejecutado \$101.115.988.940.
- 2) Convenio No 1201 de 2018: “Vigencia futura e indexación”, valor compromiso y/o ejecutado: \$110.847.509.901.
- 3) Hospital de Bosa (Contratos obras e interventoría) la ejecución presupuestal iniciará a partir del 2023.
- 4) Contrato de Recurso Humano: suscripción de tres (3) contratos No. 2419350, 2436876, 2492325 de 2021 y adición de un (1) Cto 1866292 de 2020.

<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$ 25.680.739.253 (definitivo).
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 25.658.739.253
<b>% EJECUCION</b>	99.91%
<b>PROGRAMADO de JUNIO 2021</b>	\$ 294.522.365.300 (DEFINITIVO).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>EJECUTADO 2021</b>	\$ 212.215.760.741
<b>% EJECUCION</b>	\$ 72,05%
<b>AVANCE FISICO</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	4.10% (Programado de la vigencia) .
<b>EJECUTADO 2020</b>	6.41%.
<b>PROGRAMADO A JUNIO 2021</b>	25.40% (Programado de la vigencia) .
<b>EJECUTADO 2021</b>	7.60%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	29.90%
<b>NIVEL DE EJECUCION:</b>	
<p><u>Para el cierre de 2020 y junio de 2021:</u></p>	
<p>Se reporto un porcentaje superior al programado de (6.41%) a diciembre de 2020 y a Junio de 2021 del 7.60% para un total de 14.01% teniendo en cuenta:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los criterios establecidos para el indicador como: adjudicación (licitación llave en mano) 4.44%, diseño de detalle 13.24%, obtención de licencia de construcción 4.44%, ejecución de obra 66.27%, dotación entregada 11,21%, apoyo a la supervisión 0.40%. Nota: se mantienen los criterios del proyecto 1191.</li> <li>✓ Línea base de la meta del 4.3%.</li> </ul>	
<p>Estado de avance por cada uno de los proyectos, el cual se describe a continuación:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Usme:</b> Viabilidad de estudios y diseños por interventoría y obtención de la licencia de Construcción.</li> <li>2) <b>Bosa:</b> Concepto de viabilidad de estudios y diseños por interventoría y obtención de la licencia de Construcción en el mes de Julio de 2021.</li> <li>3) <b>UMHES Santa Clara:</b> En ejecución de estudios y diseños y radicación ante el Ministerio de Cultura.</li> </ol>	

<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> Avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños).
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	<p>23 en 2020 y 8 en 2021 (Junio ) <u>Vigencia 2020- (3):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) CAPS 29 Conv No 805 de 2019 \$852.555.987. (Adición)</li> <li>2) CAPS Altamira Conv No 1206 de 2017.\$3.501.530.417 (Adición)</li> <li>3) CAPS Bravo Paez Conv No 2011787 de 2020. \$16.977.638.136 (Nuevo).</li> </ol>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>4) CAPS Candelaria Conv No 1210 de 2017 \$3.482.835.032 (Adición).</p> <p>5) CAPS Danubio Conv No 1153 de 2017 \$2.489.681.116 (Adición).</p> <p>6) CAPS libertadores Conv No 810 de 2019 \$104.362.130 (Adición).</p> <p>7) CAPS Manuela Beltran Conv No 1171 de 2017 \$2.489.681.116 (Adición).</p> <p>8) CAPS Pablo VI Bosa Conv No 1147 de 2017 \$300.000.000 (Adición).</p> <p>9) CAPS Suba Conv No 0860 de 2019 \$ 271.000.000 (Adición).</p> <p>10) CAPS Trinidad Galán Conv 1225 de 2017 \$310.000.000 (Adición).</p> <p>11) CAPS Tunal Conv No 1223 de 2017 \$ 9.090.989.315 (Adición).</p> <p>12) CAPS Verbenal Conv No 2002917 de 2020 \$11.720.380.242 (Nuevo).</p> <p>13) CAPS Diana Turbay Conv No 1018 de 2017 \$284.886.873 ( Adición).</p> <p>14) CAPS Antonio Nariño Pago de servicios públicos \$366.030 (Julio a octubre de 2020).</p> <p>15) Contratos de prestación de servicios <b>(9)</b> (1767696, 1767894,1768611,1772852, 1772607,1828604,1832207,2020082,2028879 de 2020) <b>\$ 385.834.084.</b></p> <p><b><u>Vigencia 2021 (8) :</u></b></p> <p>1) CAPS Antonio Nariño Conv No 809 de 2019 \$70.920.086 Adición.</p> <p>2) Libertadores Conv No 810 de 2019 \$ 442.448.010 (Adición).</p> <p>3) CAPS Tunal Conv No 1223 de 2017 \$1.499.913.335 (Adición).</p> <p>4) CAPS Granja Conv No 2485967 de 2021 \$350.000.000 (Nuevo).</p> <p>5) Contratos de prestación de servicios (Recurso Humano) \$ 132.018.250 ( Adición de los ctos No 1767696,1832207 y 1828604 de 2020) Cto Nuevo 2436976 de 2021.</p> <p>Nota: el número de Contratos y/o Convenios corresponden al número de novedades contractuales tramitadas en el periodo verificado.</p>
<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$ 52.286.461.796 ( Definitivo)
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 52.261.740.478
<b>% EJECUCION</b>	99.95%
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	\$ 33.548.400.690 (toda la vigencia).
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	\$ 2.495.299.681
<b>% EJECUCION</b>	\$7.44%.
<b>AVANCE FISICO</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	9.05% (VIGENCIA)
<b>EJECUTADO 2020</b>	9.10%



<b>% de EJECUCION</b>	100.56%
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	49.27% (VIGENCIA)
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	11.54 % (A junio de 2021)
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	23.42%

**NIVEL DE EJECUCION:**

Se evidencia actividades de ejecución en las etapas de estudios, diseños, licencia de construcción y ejecución de obras e interventoría; el avance específico se reporta en los soportes documentales de cada uno de los puntos de atención descritos en el ítem Contractual del presente informe.

Es importante mencionar que los CAPS Virrey y Primero de Mayo, aún no han sido priorizados.

<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> Avanzar en 100% en estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias a 2024.
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	No hubo compromisos presupuestales en el periodo a verificar.  Con relación al primer semestre del 2021 hubo compromisos presupuestales para los contratos de prestación de servicios así:  1) Contrato No 2544788 de 2021. 2) Contrato No 2561009 de 2021

**AVANCE PRESUPUESTAL**

<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$ 22.000.000
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$ 0  No hubo ejecución presupuestal, toda vez que inicialmente fue programado contratar la prestación de servicios de profesionales altamente calificados para brindar asesoría jurídica y financiera para los procesos programados por la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial como procesos de App y contratación Pública en general.  No obstante, en mesa técnica realizada con el proceso en fecha 19 de octubre de 2021, se informó que los plazos previstos para adelantar el concurso de mérito no fueron suficientes para la adjudicación en la vigencia de 2020 así mismo en la presente vigencia tampoco se logró dicha contratación.
<b>% EJECUCION</b>	0
<b>PROGRAMADO JUNIO DE 2021</b>	\$352.262.500 (Definitivo).
<b>EJECUTADO JUNIO DE 2021</b>	\$317.967.881
<b>% EJECUCION</b>	90.26%

**AVANCE FISICO**



<b>PROGRAMADO 2020</b>	0.02% (programación inicial con otros criterios de medición del indicador).
<b>EJECUTADO 2020</b>	<b>64.66%</b>
<b>%EJECUCION</b>	323283,33%
	Nota: En el porcentaje del indicador se observa una desproporción, toda vez que este se midió con los criterios anteriores ajustados (información obtenida en la mesa técnica).
<b>PROGRAMADO JUNIO 2021</b>	Para la presente vigencia fue ajustado el indicador en términos de estructuración de los proyectos. <b>35.04%</b> (toda la vigencia).
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	<b>11.31%</b> a 30 de junio de 2021.
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	32.27%.

**NIVEL DE EJECUCION DEL PERIODO DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021:**

Se observan actividades encaminadas al cumplimiento de la meta, para los siguientes puntos de atención:

- ✓ Engativá calle 80.
- ✓ Simón Bolívar.
- ✓ Materno Infantil.

Nota: El avance específico por cada uno de los proyectos se encuentran en los soportes documentales.

<b>META PRIORIZADA</b>	<b>Meta 01.</b> Avanzar en 80% en obras y dotación complementaria para la infraestructura en Salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y un Laboratorio de Biocontención) A 2024.
<b>CONTRACTUAL ( No de Cto (s) y/o Convenio(s).</b>	<p><u>Vigencia 2020:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Torre de Urgencias de Kennedy Conv No 1864 de 2016.</li> <li>2) Meissen Torre 1: Contrato No 705920 de 2018 y 706364 de 2018.</li> <li>3) Meissen Torre II: Conv No 1186 de 2017</li> <li>4) Reordenamiento USS Tintal: Contrato No 705920 de 2018 y 706364 de 2018.</li> <li>5) Reordenamiento Centro de Servicios Especializados Suba: Contrato No 705920 de 2018 y 706364 de 2018 y Conv 2013821 de 2020.</li> <li>6) Urgencias Tunal: Conv No 1211 de 2017.</li> <li>7) Nazareth: Conv No 2055128 de 2020.</li> <li>8) San Juan de Sumapaz: Conv No 2058936 de 2020.</li> <li>9) Reordenamiento de Tunal: No tiene Convenio.</li> <li>10) Reforzamiento de Blas: No tiene Convenio.</li> </ol> <p><u>Unidades de servicios de Salud Mental:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fray Bartolomé de las casas: Conv No 2069792 de 2020.</li> <li>2) Salud Mental Spa: No tiene Convenio.</li> <li>3) La victoria: Conv No 2071124 de 2020.</li> </ol> <p>Y un Laboratorio de Biocontención: Sin Convenio.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>Así como los Proyectos adicionales de la S.D.S, que hacen parte del presupuesto de esta meta.</p>
<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	\$93.380.252.553 (Presupuesto definitivo).
<b>EJECUTADO 2020</b>	\$92.303.739.520
<b>% EJECUCION</b>	98.85%
<b>PROGRAMADO JUNIO DE 2021</b>	\$205.019.959.927 (Presupuesto definitivo).
<b>EJECUTADO JUNIO 2021</b>	A \$52.162.045.615
<b>% EJECUCION</b>	25.44%
<b>AVANCE FISICO</b>	
<b>PROGRAMADO 2020</b>	2.82%
<b>EJECUTADO 2020</b>	5.47%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	194.02%
<b>PROGRAMADO JUNIO DE 2021</b>	14.02%
<b>EJECUTADO JUNIO DE 2021.</b>	3.11% Nota: Se reporta una baja ejecución para el mes de junio de 2021, teniendo en cuenta que los procesos de contratación se han venido surtiendo en el segundo semestre de 2021.
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	22.15%.
<b>NIVEL DE EJECUCION:</b>	
<p>Se evidencia actividades de ejecución en las etapas de estudios, diseños, licencia de construcción y ejecución de obras e interventoría; el avance específico se reporta en los soportes documentales de cada uno de los siguientes puntos de atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Torre de Urgencias de Kennedy.</li> <li>2. Meissen Torre 1.</li> <li>3. Meissen Torre II.</li> <li>4. Reordenamiento USS Tintal.</li> <li>5. Reordenamiento Centro de Servicios Especializados Suba.</li> <li>6. Urgencias Tunal.</li> <li>7. Nazareth.</li> <li>8. San Juan de Sumapaz.</li> <li>9. Reordenamiento de Tunal.</li> <li>10. Reforzamiento de Blas: No hay Convenio y en formulación del proyecto de Inversión.</li> </ol> <p><u>Unidades de servicios de Salud Mental:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fray Bartolomé de las casas.</li> <li>2. Salud Mental Spa.</li> <li>3. La victoria.</li> </ol> <p>Y un Laboratorio de Biocontención: No se presenta avance.</p>	



## **PROYECTOS DE SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

<b>PROYECTO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>
<b>7826</b>	Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	Incrementar la vinculación a 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es vinculadas/os a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades, prioridades y expectativas diferencia.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 incrementar la vinculación en 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, priorizando estrategias de prevención de la salud mental.

### **VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>		<b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b>
<b>VR. APROPIACION</b>	<b>165.286.400</b>	<b>4</b>
<b>VR. EJECUCION</b>	<b>147.087.760</b>	<b>4</b>
<b>% EJEC.</b>	<b>88,99%</b>	<b>100,00%</b>
<b>AVANCE FISICO</b>	<b>Programado 6.500</b>	<b>Ejecutado 9.077</b>

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Acumulado al periodo se tiene un acumulado de 9.077 personas vinculadas, personas con y sin discapacidad (datos preliminares), incluyó cuidadoras/es y líderes, en entornos hogar, institucional y comunitario. Se afianzaron las acciones de orientación a la persona con discapacidad, cuidador y familia en prácticas diferenciales de autocuidado físico, mental y del entorno, en relación con -a COVID19, prevención del contagio, hábitos, rutinas, roles y utilización de rutas sectoriales e intersectoriales.</p> <p>El trabajo con líderes de RBC y grupos de cuidadoras/es permitió afianzar las redes de apoyo, favoreciendo la activación de rutas y redes de apoyo para las personas con discapacidad, familias y cuidadoras/es de personas con discapacidad y aquellas con dependencia funcional moderada y severa, con énfasis en los casos con prioridades de atención por su condición y situación, entre ellos</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>riesgos de contagio o apoyos en alimentación, medicamentos entre otras.</p> <p>Las personas con discapacidad, familias, cuidadoras y líderes incluidas en esta meta, corresponde al acumulado de población vinculada a las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad en las siguientes 3 metas.</p> <p>Por la emergencia por la Covid-19 del 2020, se decidió pasar de modalidad presencial a virtual, adicionalmente, teniendo en cuenta las prioridades de la población en la situación de emergencia por la COVID-19, se definió incrementar cobertura reduciendo a dos el número de asesorías por persona y familia, a fin de dar respuesta a la demanda de atención y seguimiento, en prevención y atención ante el contagio, lo que permitió responder a las prioridades identificadas, por esta razón, se evidencia una cobertura mayor a la estimada.</p> <p>Continuando con la Política Pública de Discapacidad, la Secretaría Distrital de Salud, tuvo participación en las instancias y espacios del Sistema Distrital de Discapacidad, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el plan operativo anual proyectado para el periodo. Mantuvo el liderazgo de la línea de Acceso-coordinación y articulación intersectorial, donde se logra estructurar la oferta a la población como respuesta a la situación de emergencia COVID19.</p> <p>En el mismo marco de la pandemia, se diseñó en articulación con las Subsecretarías de Salud Pública, Gestión Territorial y Servicios de Salud, el documento de orientaciones técnicas para la atención a personas con discapacidad, el cual se socializo a las 18 EAPB, 67 IPS priorizadas y los sectores del Sistema Distrital de Discapacidad.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>En la actividad 1 meta 4: desarrollar acciones de RBC para Cuidadoras/es de personas en dependencia funcional moderada y severa, no se logró cumplir la meta programada de 500, se alcanzó una participación de 260 personas, esto se relaciona con la emergencia por la COVID-19 del 2020, dado que por las medidas de confinamiento, las acciones para el trabajo con cuidadoras/es en instituciones se dificultó, lo que llevo a que se iniciaran intervenciones en el mes de septiembre, frente a esto, se realizó la identificación y caracterización de las instituciones y se trabajó mediante herramientas virtuales, así mismo, se inició asesoría domiciliaría a algunas cuidadoras de adultos mayores con alta dependencia.</p> <p>Sumado a lo anterior, se avanzó en la actualización de oferta y formulación de los proyectos de inversión aprobados en el plan territorial de salud en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, y, en coordinación con los actores del Sistema Distrital de Discapacidad, se avanza en la revisión de la ruta intersectorial que se viene trabajando durante el cuatrienio, como parte de la armonización del Plan de la Política con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Territorial de Salud.</p> <p>Se anota que el sector salud, fue designado a siete (7) secretarías técnicas locales y participa en los 20 Consejo locales de discapacidad, con cumplimiento de sus funciones.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



Así mismo, se aporta al proceso de reformulación de la política, en las distintas acciones de revisión técnica, documental y metodológica de la fase de agenda pública y su respectiva estrategia de participación y levantamiento del diagnóstico.

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	316.126.840	4
VR. EJECUCION	252.126.840	4
% EJEC.	79,75%	100,00%
AVANCE FISICO	Programado 17.000	Ejecutado 7.927

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Para el periodo se tiene un acumulado de 7.927 incluye personas con discapacidad, con afectaciones psicosociales, con dependencia funcional o moderada y severa, gestores de RBC, familias y cuidadoras/es, (datos preliminares), en actividades en entorno hogar, institucional y comunitario. Se trabaja apropiación de buenas prácticas de cuidado, activación de rutas para la garantía del derecho a la salud de las personas, cuidadores y familias de diferentes categorías de discapacidad, concienciación y educación a la población en los beneficios de la vacuna para la salud rompiendo mitos y temores, además, fortalecimiento en la implementación de medidas y prácticas de cuidado frente a la COVID-19.</p> <p>El trabajo con gestores de RBC, afianzó las redes y rutas de apoyo para la población con énfasis en los casos con prioridades de atención por su condición y situación, entre ellos riesgos de contagio o apoyos en alimentación, medicamentos entre otras.</p> <p>Desde la gestión de la política, se participa en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con avances en las líneas de acción del plan operativo anual 2021 correspondiente al Proceso de elección de Representantes, la comisión de documentos del proceso de reformulación de política que dio continuidad a la definición de puntos críticos en el documento de diagnóstico. Se hace acompañamiento al Consejo Local de Chapinero en el marco de las funciones y compromisos del sector y en la sesión de fortalecimiento técnico a Secretarías técnicas locales para apoyar temas conceptuales y metodológicos en materia de implementación del plan operativo anual. Se desarrolla la comisión de ruta de cuidadores en articulación con Sistema Distrital del cuidado. Se lleva a cabo sesión extraordinaria de comité técnico para avanzar en el ajuste del Acuerdo 09 alusivo a las acciones de movilización y reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad.</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>Se celebra la reunión con Personería Distrital en cumplimiento al compromiso adquirido en la sesión del Consejo Distrital para revisar inquietudes ciudadanas en el tema de certificación de Discapacidad y con el Representante de población Sordo Ciega para aclarar tema de proceso certificación y servicios de guías interpretes en la SDS. Se desarrolla sesión de Asistencia técnica con el equipo de referentes de Gestión de Política de las 4 subredes con tema de compromisos sectoriales para seguimiento a la oferta distrital de discapacidad en el marco de las acciones intersectoriales y retroalimentación de informes bimensuales y se hace revisión de documento preliminar de ASIS diferencial de discapacidad, orientado desde la subred Sur Occidente. Se actualiza información del comportamiento Covid en población con discapacidad.</p> <p>Se orienta técnicamente el ejercicio de encuentros con cuidadoras para concertar acciones de respuesta intersectorial, participando en el encuentro de la subred sur y suroccidente. Se realiza mesa de trabajo para seguimiento del plan de acción del grupo funcional de discapacidad interdirecciones. Se coordina la implementación de la encuesta de servicio a la ciudadanía diseñada en el marco de barreras de acceso en la SDS, trabajo realizado con el apoyo de los referentes de las 4 subredes de gestión de la política.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte al mes de mayo se tiene una cobertura de 7,927 personas vinculadas a la estrategia. La meta avanza según lo programado entre enero y mayo del 2021 de 7735. Los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), respecto a acciones colectivas con grupos y redes se han afectado por las medidas frente a la COVID-19, lo que ha sido subsanado a través del trabajo mediante metodologías virtuales y alternando modalidad, virtual, presencial y mixta, acorde con prioridades y concertación con la población. Igualmente, a fin de favorecer la respuesta se ha estructurado la ruta intersectorial apoyada por las acciones de gestión de la Política.</p>

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7828	Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá

<p><b>OBJETIVO PROYECTO</b></p>	<p>Mejorar la gestión del riesgo individual, colectivo y la atención en salud de eventos de interés en: salud mental, salud laboral, condiciones crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y brotes y emergencias en salud pública.</p>
---------------------------------	---



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



**META PRIORIZADA**

**META 01.** A 2024 disminuir en 20% la morbilidad por enfermedades transmisibles en control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis)

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.154.876.628	5
VR. EJECUCION	450.331.178	5
% EJEC.	38,99%	100,00%
AVANCE FISICO	5,0%	En 2020 se registraron únicamente 6 mil casos de los eventos transmisibles, representando esto una disminución del 70% respecto a la línea de base de 2017 y un 73% respecto al último año previo a la pandemia (2019).

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Para el cumplimiento de la meta se realizan las actividades relacionadas a continuación, a través del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2.020 – 2.021:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones sectoriales y comunitarias para prevenir, controlar o minimizar la aparición de las enfermedades transmisibles y sus consecuentes efectos negativos en la población, de acuerdo a la programación que se realiza para cada año de la vigencia.</li><li>- Acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de la Enfermedad de Hansen, de acuerdo, a lo programado; es necesario precisar que las enfermedades en control corresponden a aquellas en las cuales se presenta casos de manera periódica durante todo el año y cuyas actividades e intervenciones buscan principalmente la reducción de la mortalidad y la morbilidad; el nivel de control de la enfermedad dependerá del evento que se trate, los recursos que se empleen y de las actitudes de la población.</li><li>- Acciones de gestión de la salud pública en el DC, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, de acuerdo a lo programado para cada año de vigencia.</li><li>- Durante los dos últimos años se han venido realizando asistencia técnica a las IPS del Distrito en temas relacionados con Lepra, y visitas a casos confirmados en la ciudad de Bogotá; así mismo se verifican las acciones de seguimiento a casos por parte de las EAPB e IPS y</li></ul>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>adherencia a los tratamientos; de la misma manera se realizan asistencias técnicas en Enfermedades Transmitidas por Vectores, acompañamiento a los referentes locales que manejan los programas para Hansen y ETV; seguimiento a la atención de pacientes con dengue con signos de alarma, pacientes con malaria, de los cuales el 100% (6) recibieron tratamiento oportuno; en relación a los casos de leishmaniasis y pacientes con Chagas crónico también se verifican las acciones de seguimiento a casos por parte de las EAPB e IPS y adherencia a los tratamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En relación al Programa Ampliado de Inmunizaciones, se realiza la intensificación de las acciones de vacunación en las 20 localidades del Distrito, con énfasis en las poblaciones objeto del programa: menores de 6 años, gestantes, persona mayor, trabajadores de la salud, tanto para los esquemas de vacunación permanentes como las específicas encaminadas a garantizar el 70% de vacunados contra covid 19 para garantizar la inmunización de rebaño.</li> <li>- Dentro de las acciones de contención en la ciudad, se mantiene la designación de profilaxis para contactos en eventos como la tosferina y las meningitis bacterianas, garantizando igualmente las acciones de seguimiento a casos por parte de las EAPB e IPS y las consultas requeridas en el marco de la promoción y detección oportuna; de la misma manera, atención a eventos en las primeras 72 horas en las localidades de residencia con acciones de vacunación y búsqueda activa de contactos y casos secundarios.</li> </ul>
--	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>A pesar de no haber tenido dificultades en el cumplimiento de la meta a partir de los resultados de la notificación., es necesario precisar que en el año 2020 se disminuyó la notificación de todos los eventos de la meta entre un 45% a un 80%, con ocasión de la contención de la pandemia contra covid 19.</p>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.257.838.104	4
VR. EJECUCION	761.120.664	4
% EJEC.	60,51%	100,00%
AVANCE FISICO	10,0%	1.395 casos de los eventos transmisibles relacionados con la meta, evidenciando una reducción del 68% de los casos notificados respecto al mismo periodo del año anterior (Dato preliminar).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Para el cumplimiento de la meta se realizan las mismas actividades descritas en la vigencia 2020 y a través del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2.020 – 2.021.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Se mantiene la disminución en la notificación de los eventos objeto de la meta, sin embargo, no en la misma magnitud que en 2020, por el contrario, se observa en la ciudad un leve incremento en el reporte cercano al 40% en los 5 eventos transmisibles objeto de la meta.</p>

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 06.</b> A 2024 ejecutar un programa de salud mental a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción y prevención, consejería e intervención con enfoque comunitario. También el reforzamiento de 2 centros de salud mental actuales y la creación de un nuevo centro especializado con tratamiento diferencial de menores de edad, y la implementación de unidades móviles especializadas. Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se enfocarán acciones de cuidado y prevención, con énfasis en el control del consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Para la atención de consumidores problemáticos y habituales de sustancias psicoactivas se usarán estrategias de reducción del daño.</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<p align="center"><b>AVANCE PRESUPUESTAL</b></p>	<p align="center"><b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b></p>
<p><b>VR. APROPIACION</b></p>	<p align="center"><b>101.095.488</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>
<p><b>VR. EJECUCION</b></p>	<p align="center"><b>101.095.488</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>
<p align="center"><b>% EJEC.</b></p>	<p align="center"><b>100,00%</b></p>	<p align="center"><b>100,00%</b></p>
<p><b>AVANCE FISICO</b></p>	<p><b>5% programado</b></p>	<p><b>3,9% ejecutado</b></p>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La ejecución del programa Distrital de Salud Mental incluye procesos de la formulación participativa del mismo, a la par que se continúan ejecutando las acciones de salud mental del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y los demás procesos de gestión de la salud pública en esta temática.</p> <p>El avance de 3,9% corresponde al mes de noviembre de 2020,</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>debido a que el reporte se realiza con base a la ejecución del mes inmediatamente anterior. Al realizar el cierre definitivo de lo ejecutado a diciembre de 2020 se realizó un avance del 5%, conforme a lo programado.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>No se presentaron dificultades durante la vigencia 2020</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<p align="center"><b>AVANCE PRESUPUESTAL</b></p>	<p align="center"><b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b></p>
<p><b>VR. APROPIACION</b></p>	<p align="right"><b>6.362.180.408</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>
<p><b>VR. EJECUCION</b></p>	<p align="right"><b>5.187.833.136</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>
<p align="center"><b>% EJEC.</b></p>	<p align="center"><b>81,54%</b></p>	<p align="center"><b>100,00%</b></p>
<p><b>AVANCE FISICO</b></p>	<p><b>12% programado (enero a junio 2021)</b></p>	<p><b>9% ejecutado (corte a mayo 2021)</b></p>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se da continuidad al proceso de recolección de lectura de necesidades en el entorno comunitario y en el entorno institucional (IPS) para la formulación participativa del programa, a la par que se desarrolla el proceso de definición de componentes y actividades y se da continuidad al desarrollo de acciones territoriales de promoción de la salud mental y la prevención de problemas y trastornos mentales a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.</p> <p>El reporte se realiza con base a la ejecución del mes inmediatamente anterior, es decir, que la información corresponde al corte de lo ejecutado al mes de mayo de 2021.</p> <p>En la programación proyectada mes a mes para el presente año, se definió que para el mes de enero se tendría un avance del 1% y para los meses de febrero a mayo sería del 2% mensual, de esta manera, la ejecución del 9% corresponde a lo planeado para este periodo.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>No se presentaron dificultades durante la vigencia de enero a junio 2021.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 12.</b> A 2024 mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles por debajo de 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años. Implementando estrategias de promoción de prácticas y estilos de vida saludable, para prevención de Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus, Cáncer, Enfermedades de vías respiratorias inferiores, entre otras.</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	663.238.576	4
VR. EJECUCION	663.238.576	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	Inferior o igual a 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años.	112.5 personas por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años (preliminar)

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se debe tener en cuenta que la codificación de causa básica de muerte de acuerdo con los códigos CIE- 10, necesaria para la estimación de este indicador, depende únicamente del DANE y esta información tiene en promedio 1 año de rezago para su disponibilidad. De acuerdo con ello y teniendo en cuenta que la tasa de mortalidad es un indicador que trabaja tanto con casos, como con población anual; no es posible generar mediciones mensuales de este indicador.</p> <p>Se realizaron acciones en zonas priorizadas (zonas de severidad) que permitan mitigar las complicaciones de personas con condiciones crónicas en colectivos con enfermedades previas, vulnerabilidad o de mayor edad, en el marco de la pandemia por COVID-19, buscando realizar acciones que permitan retardar la transmisión del virus, acceso rápido, seguro y eficiente para el control de la patología crónica evitando el desplazamiento y exposición, identificar precozmente signos de agravamiento de los pacientes crónicos con COVID-19 para una derivación rápida, realizar acciones de comunicación e informar sobre las medidas de prevención, promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables y cuidados propios de la condición crónica y apoyar procesos de toma de muestra para diagnostico COVID-19.</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Como consecuencia de la pandemia se disminuyó la participación de las personas con condiciones crónicas en las acciones promocionales y de prevención, así como la asistencia a consulta externa de esta población.</p>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	701.268.638	4
VR. EJECUCION	694.651.554	4
% EJEC.	99,06%	100,00%
AVANCE FISICO	Inferior o igual a 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años.	<p>Para el periodo de reporte enero 2021p a Mayo 2021p se presenta un acumulado de 1914 las muertes preliminares por condiciones crónicas de los eventos que componen este indicador; discriminadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diabetes mellitus: 172 muertes (entre los 30 y 69 años).</li> <li>2. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: 90 muertes (entre los 30 a 69 años).</li> <li>3. Enfermedades cerebrovasculares: 874 muertes (entre los 30 a 69 años).</li> <li>4. Tumores (neoplasias malignas): 778 muertes (entre los 30 a 69 años).</li> </ol> <p>Evidenciando que los tumores malignos aportan el 40.6%, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores el 4.7%, las Enfermedades cerebrovasculares son el 45.6% y la diabetes mellitus el 8.9%.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se debe tener en cuenta que la codificación de causa básica de muerte de acuerdo con los códigos CIE- 10, necesaria para la estimación de este indicador, depende únicamente del DANE y esta información tiene en promedio 1 año de rezago para su disponibilidad. La información disponible mensualmente corresponde únicamente al número preliminar de muertes por los códigos CIE-10 que componen el indicador en mención.</p> <p>Se realiza concertación para realización de jornadas para el año 2021, se unifican formatos de ficha técnica, cronograma, plan de acción e informe ejecutivo.</p> <p>Se lleva 10% de cumplimiento en la ejecución de las jornadas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de prevención de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino del 25 de marzo con un total de intervenidos 1428, en todas las 4 subredes integradas de servicios de salud.</li> <li>- Jornada de hábitos saludables realizada del 5 al 8 de abril con un total de intervenidos 11.371 en todas las 4 subredes integradas de servicios de salud.</li> <li>- Jornada de Jornada día mundial de la hipertensión “Mida su presión arterial con precisión, contrólela, viva más tiempo” realizada del 17 al 20 de mayo, con una población intervenida de 9.372 en todas las 4 subredes integradas de servicios de salud y realización desde nivel central de 1 foro en articulación con provisión de servicios.</li> </ul> <p>El entorno de vida cotidiana Laboral se han realizado en total de enero a mayo: 3.521 de asesorías para la prevención de condiciones crónicas de acción rutinaria en UTIS y a 3769 trabajadores. 2580 trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 50% (decálogo). 6.013 trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 50%, 2.493 trabajadores mayores de 18 años a las que se les aplicó tamizaje Findrisc, de las cuales 394 registraron alta probabilidad de presentar diabetes. 1.571 trabajadores mayores de 40 años a las que se les aplicó tamizaje OMS, donde 35 presentan riesgo de padecer un evento cerebrovascular. 2.524 canalizadas a la ruta integral de atención en salud. 107 canalizaciones a trabajadores con identificación de riesgo en tamizaje Findrisc para condiciones crónicas. Fueron identificados 122 trabajadores con consumo de alcohol, 1.148 con consumo de Tabaco de los cuales 1.017 recibieron consejería breve en cesación de tabaco, 8.810 trabajadores no realizan actividad física, 742 expuestos a RUV, 3.583 Trabajadores con Riesgo cardiaco según circunferencia de cintura. Seguimiento a la activación de rutas de condiciones crónicas no transmisibles un total de 33.717 con un acceso efectivo de 23.341 con un porcentaje de 69,22%.</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Dificultades no manifiesta</p>
--	-----------------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 17.</b> Incrementar en un 40% la oportunidad en el inicio de tratamientos para cáncer cervical y de seno de las mujeres.</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	429.321.665	4
VR. EJECUCION	429.321.665	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	<p>Oportunidad en la implementación de tratamiento en cáncer de seno en las mujeres de 21,5%.</p> <p>Oportunidad en la implementación de tratamiento en cáncer de cuello uterino de 28,1%.</p>	<p>Se notificaron 1.190 casos de cáncer de mama como confirmados en el SIVIGILA residentes en Bogotá; de ellos la oportunidad en el inicio de tratamiento menor o igual a 30 días tal como lo establece el protocolo del Instituto Nacional de Salud, se dio en el 21% (n=253 casos) Información preliminar y acumulada. Fuente SIVIGILA.</p> <p>Se notificaron 1.266 casos de cáncer de cuello uterino como confirmados en el SIVIGILA residentes en Bogotá; de ellos la oportunidad en el inicio de tratamiento menor o igual a 30 días tal como lo establece el protocolo del Instituto Nacional de Salud, se dio en el 24% (n=299 casos) Información preliminar y acumulada. Fuente SIVIGILA.</p>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Esta información se obtiene mes vencido y se aclara que la información es un dato preliminar, dada la dinámica de notificación y ajustes en la gestión de la vigilancia en Salud Pública, por tal motivo, cada día se realizan actualizaciones, a partir de las cuales se puede presentar aumento o disminución de los datos en los días ya reportados.</p> <p>Se realizó seguimiento a toma, y entrega de resultados de citologías de las 4 subredes integradas de servicios de salud. Mesas de trabajo con EAPB del distrito para el seguimiento de las rutas integrales de atención en salud para cáncer de seno y cáncer de cuello uterino.</p> <p>Seguimiento indicadores fénix con la EAPB capital salud y las subredes integradas de servicios de salud para planes de mejora y estrategias aunando esfuerzos para aumentar el porcentaje en los indicadores de inicio de tratamiento de cáncer de seno y cáncer de</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	cuello uterino.
<b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b>	<p>Como principal dificultad se encuentra, las barreras de acceso en cuanto al inicio de tratamiento para cáncer de mama y cáncer de cuello uterino y la respectiva notificación al SIVIGILA</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	937.167.656	4
VR. EJECUCION	587.167.656	4
% EJEC.	62,65%	100,00%
<b>AVANCE FISICO</b>	<p>Oportunidad en la implementación de tratamiento en cáncer de seno en las mujeres de 23,6%.</p> <p>Oportunidad en la implementación de tratamiento en cáncer de cuello uterino de 30,9%.</p>	<p>Se han notificado 726 casos de cáncer de mama como confirmados en el SIVIGILA residentes en Bogotá; de ellos, la oportunidad en el inicio de tratamiento menor o igual a 30 días tal como lo establece el protocolo del Instituto Nacional de Salud, se dio en el 25% (n=178 casos). Información preliminar y acumulada. Fuente SIVIGILA.</p> <p>Se han notificaron 660 casos de cáncer de cuello uterino como confirmados en el SIVIGILA residentes en Bogotá; de ellos, la oportunidad en el inicio de tratamiento menor o igual a 30 días tal como lo establece el protocolo del Instituto Nacional de Salud, se dio en el 24% (n=159 casos). Información preliminar y acumulada. Fuente SIVIGILA.</p>

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Esta información se obtiene mes vencido y se aclara que la información es un dato preliminar, dada la dinámica de notificación y ajustes en la gestión de la vigilancia en Salud Pública, por tal motivo, cada día se realizan actualizaciones, a partir de las cuales se puede presentar aumento o disminución de los datos en los días ya reportados.</p> <p>Se realizó seguimiento a toma, y entrega de resultados de citologías de las 4 subredes integradas de servicios de salud. Total citologías en el mes: 5.841 desde las 4 subredes de servicios de salud. Se realizó seguimiento, reporte, canalización y remisión con especialista a un total de 216 resultados positivos</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>y 216 remisiones a colposcopia/biopsia. Las cuales se envían a las diferentes subredes para fortalecer los seguimientos y el inicio oportuno de tratamiento.</p> <p>Mesas de trabajo con EAPB del distrito para el seguimiento de las rutas integrales de atención en salud para cáncer de seno y cáncer de cuello uterino.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Como principal dificultad se encuentra, las barreras de acceso en cuanto al inicio de tratamiento para cáncer de mama y cáncer de cuello uterino y la respectiva notificación al SIVIGILA.</p>

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 18.</b> Atender el 100% de los brotes y emergencias en salud pública así, como de los eventos de salud pública de interés internacional</p>
-------------------------------	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	6.291.270.941	4
VR. EJECUCION	6.073.270.941	4
% EJEC.	96,53%	100,00%
AVANCE FISICO	100,0%	100,0%

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Durante el periodo julio a diciembre de 2020, se logró contar con Equipos de Respuesta Inmediata ERI fortalecidos en número y perfiles para dar respuesta a la pandemia por Covid 19 y logrando cumplir la meta de atención del 100% de eventos notificados como Urgencias y emergencias y con un indicador superior al 90% de atención en las primeras 24 horas.</p> <p>Actividad 1. Como avance en la implementación del Centro Distrital de Enlace se continuó manteniendo el recurso humano para la operación de la Vigilancia epidemiológica portuaria distribuidos en el Aeropuerto Internacional El Dorado y Terminales Terrestres (Salitre y terminales satélite Norte y Sur) con el fin de asegurar la atención de Emergencias en salud pública de Interés Internacional ESPIL en el distrito en concordancia con el Reglamento sanitario 2005 y dando respuesta a la pandemia por covid 19. Se contó con 112 auxiliares, 56 enfermeras y 7 epidemiólogos. En el mismo periodo 2019 se contaba con un equipo de 24 auxiliares de enfermería y dos epidemiólogos. Se desarrollaron actividades de tamizaje</p>
---	---



	<p>de viajeros que ingresaron al Distrito ante la pandemia por Covid-19, realizaron toma de muestras para diagnóstico y dieron respuesta al 100% de los casos notificados en aeronaves y autobuses realizando cerco epidemiológico. La cobertura se aseguró 24x7 en Aeropuerto El Dorado y Terminal Salitre, mientras en terminales satélite del norte y Sur la cobertura de la operación fue de 12x7.</p> <p>Actividad 2. En el periodo de reporte el Distrito contó con los equipos de Respuesta Inmediata ERI para la atención de Urgencias y Emergencias en Salud Pública, distribuidos así: Norte (6), Sur Occidente (6), Centro Oriente (6) y Sur (3) consolidando la Red local para la atención de brotes de Covid-19 presentados en instituciones con poblaciones cautivas, confinadas y vulnerables, además de brotes en familias. Para el mismo Periodo del año 2019 el Distrito contaba con (1) unico equipo ERI por Subred. En cuanto a la meta del proyecto, los ERI lograron atender el 100% de los eventos notificados con oportunidad en las primeras 24 horas en el 97,3% de los casos, mientras en el 2019 en el mismo periodo se atendió el 100% de lo eventos notificados con una oportunidad del 97,3% en las primeras 48 horas de notificados.</p> <p>Actividad 3. Adquirir y disponer de insumos para la gestión de riesgo en eventos de interés en salud pública. Esta actividad se ejecutará a partir del año 2021.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p><b>Dificultades:</b></p> <p>18.1. Diseñar e implementar el centro Distrital de enlace y su red en cada una de las localidades del Distrito capital para la prevención y atención de emergencias en Salud Pública. Por la pandemia Covid 19 no hubo avances en la actividad.</p> <p>18.2. Generar capacidades en el sector, otros sectores y la comunidad para gestión del riesgo en brotes y emergencias en salud pública. Por la pandemia Covid 19 no hubo avances en la actividad.</p> <p>18.3. Adquirir y disponer de insumos para la gestión de riesgo en eventos de interés en salud pública. Por la pandemia Covid 19 no hubo avances en la actividad.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	16.917.559.663	4
VR. EJECUCION	13.608.191.226	4
% EJEC.	80,44%	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>AVANCE FISICO</b></p>	<p><b>100,0%</b></p>	<p><b>100,0%</b></p>
-----------------------------	----------------------	----------------------

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Durante el periodo enero a junio de 2021, se logró contar con Equipos de Respuesta Inmediata ERI fortalecidos en número y perfiles para dar respuesta a la pandemia por Covid 19 y logrando cumplir la meta de atención del 100% de eventos notificados como Urgencias y emergencias y con un indicador superior al 90% de atención en las primeras 24 horas.</p> <p>Actividad 1. Como avance en la implementación del Centro Distrital de Enlace se continuó manteniendo el recurso humano para la operación de la Vigilancia epidemiológica portuaria distribuidos en el Aeropuerto Internacional El Dorado y Terminales Terrestres (Salitre y terminales satélite Norte y Sur) con el fin de asegurar la atención de Emergencias en salud pública de Interés Internacional ESPII en el distrito en concordancia con el Reglamento sanitario 2005 y dando respuesta a la pandemia por covid-19. Se contó con 112 auxiliares, 56 enfermeras y 7 epidemiólogos. En el mismo periodo 2019 se contaba con un equipo de 24 auxiliares de enfermería y dos epidemiólogos. Se desarrollaron actividades de tamizaje de viajeros que ingresaron al Distrito ante la pandemia por Covid-19, realizaron toma de muestras para diagnóstico y dieron respuesta al 100% de los casos notificados en aeronaves y autobuses realizando cerco epidemiológico. La cobertura se aseguró 24x7 en Aeropuerto Eldorado y Terminal Salitre, mientras en terminales satélite del norte y Sur la cobertura de la operación fue de 12x718.1. Diseñar e implementar el centro Distrital de enlace y su red en cada una de las localidades del Distrito capital para la prevención y atención de emergencias en Salud Pública.</p> <p>Actividad 2. En el periodo de reporte el Distrito contó con los equipos de Respuesta Inmediata ERI para la atención de Urgencias y Emergencias en Salud Pública, distribuidos así: Norte (6), Sur Occidente (6), Centro Oriente (6) y Sur (3) consolidando la Red local para la atención de brotes de Covid-19 y demás emergencias de Salud Pública presentados en instituciones con poblaciones cautivas, confinadas y vulnerables, además de brotes en familias. Para el mismo Periodo del año 2020 el Distrito contaba con (23) equipos ERI. En cuanto a la meta del proyecto, los ERI lograron atender el 99% de los eventos notificados con oportunidad en las primeras 24 horas, mientras en el 2020 en el mismo periodo se atendió el 100% de los eventos notificados con una oportunidad del 100% en las primeras 48 horas de los notificados.</p> <p>Actividad 3. Los recursos se encaminaron a compra de insumos para toma de muestras para COVID-19 y plan de medios de comunicación para fortalecer el plan de vacunación Covid distrital.</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p><b>Dificultades:</b> 18.1 Se han realizado mesas técnicas con DCRUE para definir si se optimizan recursos con el proyecto de Sala de Crisis, pues los directivos consideraron que invertir \$500 millones en estudio de factibilidad no era conveniente. Además, se inició proceso de capacitación con Instituto Nacional de Salud para la conformación de sala de gestión de riesgo y transferencia de sistemas de información entre SDS e INS para el Centro Distrital de Enlace.</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>18.2. Generar capacidades en el sector, otros sectores y la comunidad para gestión del riesgo en brotes y emergencias en salud pública. Se gestionó convenio con la OPS para tres cursos de fortalecimiento de capacidades técnicas en talento humano en SCI básico, SCI intermedio y MOPECE, sin embargo, por tiempos no se logró suscribir para este año.</p>
--	--

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7829	Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá

OBJETIVO PROYECTO	Mejorar la atención integral, integradora y diferencial que impacte positivamente en la salud materna, perinatal y poblacional.
META PRIORIZADA	<b>META 01.</b> A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna.

AÑO	REDUCCIÓN EN RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA	% ANUAL DE REDUCCIÓN FRENTE AL 20% DE LA META	% ANUAL DE REDUCCION/100%
LINEA BASE (2018)	RMM: 25,2 x 100.000 Nacidos Vivos		
2020	24,95	1%	5%
2021	24,70	1%	5%
2022	23,18	6%	30%
2023	21,67	6%	30%
2024	20,16	6%	30%

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	702.956.378	4
VR. EJECUCION	702.956.378	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	1% programado (RMM 24,95 x 100.000 NV)	(-4,15)% ejecutado (RMM 29,1 x 100.000 NV)

El proyecto reporta (-4,15%) lo cual significa que en lugar de presentar reducción se ha incrementado la mortalidad en 4,15%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>En Bogotá durante el cuatrienio 2016 – 2019 este indicador venía mostrando una tendencia importante hacia el descenso, siendo esto consistente con el indicador a nivel nacional. De la misma manera, se han evidenciado cambios significativos en el perfil epidemiológico de estas mortalidades consideradas en su mayoría como evitables. Sin embargo, para el año 2020 y el periodo de enero a agosto del 2021, se observa un comportamiento atípico en el indicador de Razón de la Mortalidad Materna (RMM) en Bogotá, mostrando una tendencia al aumento.</p> <p>Es así como para la vigencia 2020 se presentaron 23 casos de muertes maternas tempranas (dato preliminar con corte al 31 de diciembre 2020), equivalente a una RMM de 29,1 por 100.000 nacidos vivos lo que evidencia un aumento del 13,4% sobre este indicador con relación al año 2018 (RMM: 25,2 x 100.000 NV).</p> <p>Durante el periodo de enero - junio de 2021, según datos preliminares se han presentado 22 casos de mortalidad materna, correspondiente a una razón de mortalidad materna de 68,97 por 100.000 nacidos vivos.</p> <p>Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Línea Base 2018. Fuente 2020: datos PRELIMINARES, ajustado enero 2021. Datos 2021 PRELIMINARES.</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>De acuerdo con lo anterior, el indicador de muerte materna, puede presentar aumento que guardan relación a otros determinantes sociales y no es correlacional o directamente proporcional a las acciones realizadas, como es la contingencia que vive la ciudad en cuanto al fenómeno migratorio de población venezolana, la emergencia sanitaria por la COVID-19, principalmente por el confinamiento obligatorio y selectivo, que puede dificultar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Dentro de tercer objetivo de desarrollo sostenible (ODS) “Salud y bienestar”; se encuentran las metas: para 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de cinco años. Para el cumplimiento las mismas es necesario garantizar una maternidad segura sustentada en un enfoque integral para el desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva, en donde los mayores esfuerzos se concentran en la reducción de las muertes maternas por causas directas e indirectas, prevenibles e intervenibles y en salvar la vida de los recién nacidos, mediante la oportuna aplicación de la tecnología disponible, así como el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud preconcepcional y prenatal y prevención de factores de riesgo a través de estrategias de acción</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>sectorial y transectorial.</p>
--	-----------------------------------

	<p>Dentro de las conclusiones generadas en implementación de acciones de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Intervenciones Colectivas PSPIC se encuentra la necesidad de continuar desarrollando procesos de fortalecimiento de las competencias del talento humano en la atención integral a las mujeres en edad fértil, las personas en gestación, recién nacidos y menores de un año, en el marco de la normatividad y específicamente en lo relacionado con la implementación efectiva de las Rutas de Atención en Salud RIAS para Población Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018) y RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en contexto de la Pandemia por COVID-19, especialmente en temas estratégicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y atención de la consulta preconcepcional.</li> <li>• Prevención del embarazo no planeado, acceso y adherencia a consultas de anticoncepción con suministro efectivo de métodos modernos preferiblemente de larga duración y con focalización en mujeres en edad fértil con comorbilidad.</li> <li>• Atención oportuna, cálida y efectiva en Interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la Sentencia C-355.</li> <li>• Adherencia a intervenciones y consultas para el cuidado prenatal en cumplimiento de la normatividad vigente.</li> <li>• Prevención y atención de urgencias obstétricas.</li> <li>• Atención integral de la sífilis gestacional y congénita.</li> <li>• Provisión efectiva de métodos anticonceptivos de preferencia de larga duración en post evento obstétrico.</li> </ul> <p>De manera simultánea se requiere sostener los procesos articuladores y de coordinación sectorial distrital a través del acompañamiento técnico a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB en el monitoreo sostenido de indicadores permite la generación de planes de mejora en los procesos de atención y gestión del riesgo individual y colectivo.</p>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	2.108.000.000	4
VR. EJECUCION	1.618.287.636	4

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>% EJEC.</b>	<b>76,77%</b>	<b>100,00%</b>
<b>AVANCE FISICO</b>	<b>2% programado RMM 24,70 x 100.000 NV</b>	<b>0% ejecutado</b>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>En Bogotá durante el cuatrenio 2016 – 2019 este indicador venía mostrando una tendencia importante hacia el descenso, siendo esto consistente con el indicador a nivel nacional. De la misma manera, se han evidenciado cambios significativos en el perfil epidemiológico de estas mortalidades consideradas en su mayoría como evitables. Sin embargo, para el año 2020 y el periodo de enero a agosto del 2021, se observa un comportamiento atípico en el indicador de Razón de la Mortalidad Materna (RMM) en Bogotá, mostrando una tendencia al aumento.</p> <p>Es así como para la vigencia 2020 se presentaron 23 casos de muertes maternas tempranas (dato preliminar con corte al 31 de diciembre 2020), equivalente a una RMM de 29,1 por 100.000 nacidos vivos lo que evidencia un aumento del 13,4% sobre este indicador con relación al año 2018 (RMM: 25,2 x 100.000 NV).</p> <p>Durante el periodo de enero - junio de 2021, según datos preliminares se han presentado 22 casos de mortalidad materna, correspondiente a una razón de mortalidad materna de 68,97 por 100.000 nacidos vivos.</p> <p>Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Línea Base 2018. Fuente 2020: datos PRELIMINARES, ajustado enero 2021. Datos 2021 PRELIMINARES.</p>
---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>El aumento en el indicador de muerte materna no es correlacional o directamente proporcional a las acciones realizadas; puede guardar relación con otros determinantes sociales y factores tales como: la contingencia que vive la ciudad en cuanto al fenómeno migratorio especialmente de población venezolana en condición de irregularidad que genera barreras para el acceso a los servicios de salud y acompañamiento en los cuidados prenatales debido a su situación de afiliación al SGSSS, el impacto de la emergencia sanitaria en contexto de la pandemia por COVID-19 que disminuye la adherencia a los servicios esenciales de atención tales como: planificación familiar, consultas para el cuidado prenatal, interrupción voluntaria del embarazo y atención oportuna de las emergencias obstétricas.</p> <p>De acuerdo al análisis de la distribución etiológica según la causa básica de muerte, para el periodo 2016-2021 (datos preliminares) podemos evaluar que las principales causas de muerte materna, están asociadas a: trastornos hipertensivos, choque hipovolémico y choque séptico; siendo estas una causa directa. Sin embargo, se ha evidenciado un importante aumento en los últimos años de la mortalidad materna de mujeres con tumores y enfermedades crónicas preexistentes, así como muertes maternas asociadas a infección por Covid-19 por lo cual su intervención se convierte en uno de los mayores retos para la ciudad.</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 06.</b> A 2024 incrementar en un 33% la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans, Intersexuales, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas.</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	2.951.348.056	4
VR. EJECUCION	2.951.348.056	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	6,6% programado	6,6% ejecutado

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se realizaron 25.863 atenciones desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas a personas de poblaciones diferenciales (etnias, Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans, Intersexuales, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), de acuerdo a los compromisos establecidos en las políticas y con las poblaciones, cuya implementación se ajusta de acuerdo a la emergencia sanitaria por COVID-19 y sirven de insumo para la definición de la actualización de los plan de acción de las políticas.</p> <p>Las atenciones en salud y sus seguimientos se realizaron a través de centros de escucha, aplicando estrategia diferencial para comunidades étnicas y utilización de medicina ancestral. Además, se realizó fortalecimiento comunitario en salud a organizaciones y personas de los sectores LGBTI; también, se abordaron personas que realizan actividades sexuales pagadas, habitantes de calle, en riesgo de habitar calle como recicladores, desde acciones de identificación del riesgo y atención en prevención de contagio y promoción de prácticas en salud.</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>En este periodo se inicia con la armonización de los planes de acción de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y sectoriales, así como los Planes de transversalización para la Equidad de Género y Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de Género; así como, se continua en la adaptación de las rutas de atención en salud con enfoque diferencial y territorial.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La atención virtual a comunidades étnicas presentó accesos disimiles a los diferentes integrantes de las familias y los seguimientos individuales a casos, por las dificultades de acceso a conectividad a internet.</p> <p>En referencia a las personas en situación de calle las atenciones en salud se vieron relacionadas a la localización tanto para la atención y los seguimientos en salud, por la ausencia de medios para conectividad o la movilidad de las personas, familias o comunidades frente a la necesidad de generación de recursos.</p> <p>Todas las poblaciones se vieron afectadas para la descarga de resultados de pruebas COVID-19 por la carencia de teléfonos con plan de datos o la baja cualificación para su utilización.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	4.525.088.832	4
VR. EJECUCION	4.525.088.832	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	3,3% programado (enero a junio 2021)	2,75% ejecutado (enero a mayo)

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>En lo corrido de los meses de enero con corte a mayo de 2021, en cuanto a la atención para las poblaciones diferenciales (etnias, Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans, Intersexuales, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas) se han realizado acciones desde el entorno comunitario, con la estrategia de centro de escucha, mediante la cual se incide en las comunidades con equipos interdisciplinarios donde las apuestas de trabajo desde los gestores comunitarios que han trabajado o con de las comunidades es de vital importancia para el incremento de las atenciones en salud. De la misma manera, desde el entorno hogar se ha hecho un énfasis especial en las comunidades étnicas a través de la estrategia de abordaje diferencial a familias etnias. Desde el entorno laboral para la gestión del riesgo para personas que realizan actividades sexuales pagadas y el abordaje a unidades de trabajo informal</p>
---	--



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 INFORME DE AUDITORIA  
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



	<p>para recicladores y carreteros.          Estas estrategias han permitido atender a través de sus acciones 11.030 personas en diferentes momentos por curso de vida, situación y condición. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia por Covid-19, este año se retoman las acciones específicas para estas poblaciones, haciendo énfasis en la promoción y prevención frente al evento y jornadas específicas de vacunación con las poblaciones.          Desde lo local se continua en procesos de participación para el fortalecimiento de los entornos protectores y redes de apoyo en articulación con la gestión de las políticas públicas para la salud y la vida, dando cumplimiento a los compromisos del sector frente a las mismas.          Dentro de los logros más relevantes es la concertación con las comunidades, organizaciones de bases comunitarias y otros sectores en la realización de 58 jornadas de vacunación Covid-19 para las poblaciones.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Los actuales sistemas de información nacional limitan la caracterización de las poblaciones diferenciales para dar respuesta a las necesidades en atenciones en salud con enfoque diferencial y de género.</p>

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7830	Asistencia: Infancia imparable Bogotá

OBJETIVO PROYECTO	Reducir la mortalidad evitable en niños y niñas de 0 a 5 años.
META PRIORIZADA	<b>META 01.</b> A 2024 disminuir en un 25% la incidencia de sífilis congénita

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	785.829.627	4
VR. EJECUCION	785.829.627	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	Programado (julio a diciembre 2020): disminuir el 2% la incidencia de los casos de sífilis congénita en el D.C.	A semana epidemiológica 49 se han notificado 122 casos de sífilis congénita. (datos preliminares). Ejecución: La medición del indicador es

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>anual (Para el 2020: La incidencia es de 1.57 casos por mil nacidos vivos con 125 casos de sífilis congénita en el distrito capital. Fuente. SIVIGILA Evento 740).</p>
--	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Esta medición se realiza anual, las bases finales del SIVIGILA se cierran aproximadamente tres meses posteriores. A la semana epidemiológica 49 se notificaron 122 casos de sífilis congénita en el Distrito que cumplen definición de caso (dato preliminar), teniendo un comportamiento similar respecto al mismo periodo del año anterior donde se notificaron 119 casos. Es importante tener en cuenta que el indicador se reporta en población residente de Bogotá con nacionalidad colombiana.</p> <p>La incidencia el mes de noviembre es de 1,6 x 1000 Nacidos Vivos + Muertes Fetales (Dato preliminar), esta se debe medir anual para poder evidenciar el impacto del indicador dado que se pueden hacer ajustes por unidad de análisis, revisión de casos por lo que puede variar el número de casos siendo preliminar no se puede medir el impacto en la incidencia.</p> <p>Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se implementan 19 cursos de Asesoría para Prueba Voluntaria y entrenamiento de pruebas. 452.880 condones masculinos entregados en espacios de sensibilización de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Fuente almacén SDS. Se desarrollan asistencia técnica los equipos que realizan seguimiento a pruebas rápidas de sífilis en los espacios de vida cotidiana.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Ninguna</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	3.000.000.000	4
VR. EJECUCION	1.953.612.317	4
% EJEC.	65,12%	100,00%
AVANCE FISICO	Programado (enero a diciembre 2021): disminuir el 6% la incidencia de los casos de sífilis congénita en el D.C. (la meta no se puede medir por semestre ya que la incidencia es de	A semana epidemiológica 22 se han notificado 33 casos de sífilis congénita. (datos preliminares). Ejecución: La medición del indicador es anual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>medición anual)</p>	
--	------------------------	--

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>A semana 22 se han notificado 33 casos de sífilis congénita, de los cuales 10 ingresaron en el mes de mayo (datos preliminares). En comparación con el mismo periodo del año anterior 2020 se evidencia una disminución de casos dado que se habían notificado al mismo periodo 63 casos (datos preliminares). Es importante tener en cuenta que adicionalmente se han notificado 41 casos en población migrante de los cuales solo 12 casos han ingresado al sistema de seguridad social en salud al momento del nacimiento.</p> <p>Es importante tener en cuenta que el indicador se reporta en población residente de Bogotá con nacionalidad colombiana. esta se debe medir anual para poder evidenciar el impacto del indicador dado que se pueden hacer ajustes por unidad de análisis, revisión de casos por lo que puede variar el número de casos siendo preliminar no se puede medir el impacto en la incidencia. Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se implementan cursos de Asesoría para Prueba Voluntaria y entrenamiento de pruebas rápidas de VIH acorde a la Resolución 1314 del 2020. 79.488 condones masculinos entregados en espacios de sensibilización de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual por parte de los equipos de salud del PSPIC. Fuente almacén SDS.</p> <p>Se desarrollaron asistencias técnicas a los equipos GPAIS y servicios de acogida y PID que realizan seguimiento a pruebas rápidas de sífilis en los espacios de vida cotidiana. Se tiene un acumulado de 5 reuniones de comité materno perinatal distrital y seguimiento a indicadores.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Ninguna</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 02.</b> A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100,000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	580.464.663	4
VR. EJECUCION	580.464.663	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	0 muertes en menores de cinco años por desnutrición aguda como causa básica.	0 muertes en menores de cinco años por desnutrición aguda como causa básica. Ejecutado (julio a diciembre 2020)

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años residentes en Bogotá, D.C, para el periodo en mención (1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 -dato preliminar con fecha de corte noviembre 2020-), se mantiene en 0,0 muertes por cien mil menores de 5 años en 2020.</p> <p>Se resalta desde el sector salud, el avance en la identificación y seguimiento a los niños menores de 5 años con desnutrición aguda por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y su red de prestadores de servicios de salud (IPS) y de manera complementaria desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC -operado a través de las Subredes integradas de servicios de salud-, se llevó a cabo el seguimiento a la recuperación y activación de canalizaciones sectoriales e intersectoriales de cohortes priorizadas en SAN: Bajo Peso al nacer, Desnutrición aguda, y gestantes con malnutrición por parte de equipos interdisciplinarios de salud pública, desde el espacio vivienda, componente de gestión de programas y acciones de interés en salud pública, gobernanza y el sistema de vigilancia -SISVAN como parte de las acciones integrales e integradas en función de la prevención de la mortalidad por desnutrición.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de la implementación de la estrategia para la Promoción del bienestar, la calidad de vida y la salud de niños y niñas y la afectación positiva de los determinantes sociales relacionados con la Desnutrición, a través de la plataforma Bogotá Cuidadora y el "Botón de Gestantes y Lactantes" se realiza búsqueda activa por parte de los equipos territoriales tanto del PSPIC como de otros sectores -SDIS para garantizar el acceso, tanto a servicios de salud como servicios</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>sociales acordes con las necesidades de las familias.</p> <p>Aun cuando la meta se mantiene en cero, se presenta dificultad para garantizar el contacto oportuno de las familias con niños, niñas menores de cinco años debido a que la información suministrada por el Sistema de Vigilancia Alimentaria SISVAN a través de las UPGD no cuenta con calidad, lo que dificulta el seguimiento oportuno de los niños y niñas identificados con desnutrición aguda.</p>
--	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.755.495.462	4
VR. EJECUCION	1.751.905.782	4
% EJEC.	99,80%	100,00%
AVANCE FISICO	<b>0 muertes en menores de cinco años por desnutrición aguda como causa básica.</b>	<b>0 muertes en menores de cinco años por desnutrición aguda como causa básica. Ejecutado (enero a junio 2021)</b>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años residentes en Bogotá, D.C, para el periodo en mención (1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 -dato preliminar con fecha de corte mayo 2020-), se mantiene en 0,0 muertes por cien mil menores de 5 años en 2021.</p> <p>Se desarrollan acciones sectoriales para la identificación, monitoreo y seguimiento a niños, niñas menores de 5 años con desnutrición aguda por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y su red de prestadores de servicios de salud (IPS) y de manera complementaria desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC -operado a través de las Subredes integradas de servicios de salud-.</p> <p>De igual manera, se llevó a cabo el seguimiento a la recuperación y activación de canalizaciones sectoriales e intersectoriales de cohortes priorizadas en seguridad alimentaria y nutricional -niños, niñas con bajo peso al nacer, desnutrición aguda, y gestantes con malnutrición- por parte de equipos interdisciplinarios de salud pública, desde el espacio vivienda, componente de gestión de programas y acciones de interés en salud pública, gobernanza y el sistema de vigilancia -SISVAN como parte de las acciones integrales e integradas en función de la prevención de la mortalidad por desnutrición.</p> <p>Por otro lado, a través de la puesta en marcha de la estrategia de atención del componente de nutrición del Convenio marco de cooperación 027 de</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>2020, firmado entre el fondo financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud y 7 EPS: Aliansalud, Capital Salud, Compensar, Famisanar, Nueva EPS, Sanitas y S.O.S, se avanza en la articulación entre la entidad territorial y los actores encargados de la gestión del riesgo individual (EAPB) para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo correspondiente a la garantía de la atención integral a los niños y niñas menores de cinco años con riesgo o presencia de desnutrición aguda.</p> <p>En el marco de la implementación de la estrategia para la Promoción del bienestar, la calidad de vida y la salud de niños y niñas y la afectación positiva de los determinantes sociales relacionados con la Desnutrición, a través de la plataforma Bogotá Cuidadora y el "Botón de Gestantes y Lactantes" se realiza búsqueda activa por parte de los equipos territoriales tanto del PSPIC como de otros sectores -SDIS para garantizar el acceso, tanto a servicios de salud como servicios sociales acordes con las necesidades de las familias.</p> <p>Gestión intersectorial para la garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la mesa estratégica de alimentación saludable, cuyo propósito se fundamenta en el diseño e implementación de estrategias de inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar, agudizada por la emergencia social y sanitaria ocasionada por la COVID 19, dentro del accionar se avanza en las líneas estratégicas alrededor de la construcción del Plan Distrital de Educación Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Finalmente, en el marco de los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Construyendo ciudadanía alimentaria 2019 – 2031", especialmente en el objetivo uno "Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C." se generó la articulación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría Distrital de Desarrollo económico – SDDE- entidad que lidera la intervención de búsqueda de empleo en personas cabezas de hogar cuidadoras de niños menores de 5 años en condición de desnutrición.</p>
--	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Se mantiene la dificultad para garantizar el contacto oportuno de las familias con niños, niñas menores de cinco años debido a que la información suministrada por el Sistema de Vigilancia Alimentaria SISVAN a través de las UPGD no cuenta con calidad, lo que dificulta el seguimiento oportuno de los niños y niñas identificados con desnutrición aguda.</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 06.</b> A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil, implementando programas y acciones de promoción y prevención (Entre los que se encuentra el programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión de riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal) de igual forma se fortalecerán acciones para la identificación temprana de posibles casos de meningococo para garantizar la aplicación de la vacuna como acción preventiva para su contención</p>
-------------------------------	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	766.456.651	4
VR. EJECUCION	766.456.651	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	8,8 muertes por mil nacidos vivos - (programado).	7,8 muertes por 1.000 nacidos vivos (Datos preliminares) - 100% ejecutado.
OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION	<p>La mortalidad infantil en Bogotá, D.C. presenta una reducción en el número de casos y tasas durante los últimos cinco años. Para el año 2020 se registraron según datos preliminares 615 casos de mortalidad infantil con una tasa de 7,8 casos por 1.000 NV (nacidos vivos), este comportamiento muestra una reducción en comparación con el número de casos y la tasa observada en el mismo periodo de 2019, donde se observaron 783 casos (reducción porcentual del 21,5%) y una tasa de 9,2 casos por 1.000 NV (reducción porcentual de 15,8%).</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta desde la Secretaría Distrital de Salud se ha liderado el desarrollo de estrategias sectoriales e intersectoriales orientadas a la promoción de la salud y el bienestar de los niños y niñas incluyendo el desarrollo de acciones desde las etapas preconcepcional, prenatal, intraparto y postnatal.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>En el nivel sectorial se formuló el anexo técnico materno-infantil del convenio marco en salud 027 de 2020 suscrito con las empresas administradoras de planes de beneficio (EAPB) y las IPS de la ciudad; estableciendo intervenciones y procedimientos prioritarios para la atención materno infantil y de esta manera garantizar el abordaje integral de esta población y a su vez prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el coronavirus en las personas gestantes y niños y niñas de la ciudad.</p> <p>En el nivel intersectorial se consolidó una mesa distrital liderada por la alcaldía para la promoción de la salud y bienestar de los niños y niñas de la ciudad y la afectación de determinantes sociales relacionados con la desnutrición. Desde esta mesa se diseñó e implementó a partir del mes de octubre de 2020 la estrategia de identificación y caracterización de niños y niñas en riesgo y con desnutrición aguda, realizando la búsqueda activa de 17.626 niños y niñas en las 20 localidades de Bogotá, D.C.</p> <p>De manera complementaria y a través de los entornos de vida cotidiana abordados desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas; así como desde los procesos transversales de gestión de la salud pública se realizaron acciones orientadas a la promoción de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.</p>
---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Se tuvo dificultad para el desarrollo de acciones desde los entornos educativo e institucional por el cierre de instituciones educativas distritales y jardines infantiles.</p>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	3.677.493.538	4
VR. EJECUCION	697.671.423	4
% EJEC.	18,97%	100,00%
AVANCE FISICO	8,7 muertes por 1.000 nacidos vivos (programado)	7,9 muertes por 1.000 nacidos vivos (Datos preliminares) - 100% ejecutado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La mortalidad infantil en Bogotá, D.C. presenta una reducción en el número de casos y tasas durante los últimos cinco años. Para el periodo enero-junio de 2021 se registraron según datos preliminares 251 casos de mortalidad infantil con una tasa de 7,9 casos por 1.000 NV (nacidos vivos), este comportamiento muestra una reducción en comparación con el número de casos y la tasa observada en el mismo periodo de 2020, donde se observaron 330 casos (reducción porcentual del 23,9%) y una tasa de 8,7 casos por 1.000 NV.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta desde la Secretaría Distrital de Salud se ha liderado el desarrollo de estrategias sectoriales e intersectoriales orientadas a la promoción de la salud y el bienestar de los niños y niñas incluyendo el desarrollo de acciones desde las etapas preconcepcional, prenatal, intraparto y postnatal.</p> <p>En el nivel sectorial se implementaron las acciones definidas en el anexo técnico materno-infantil del convenio marco en salud 027 de 2020 suscrito con las empresas administradoras de planes de beneficio (EAPB) y las IPS de la ciudad; incluyendo: consulta pediátrica antenatal; fortalecimiento de la detección temprana y notificación prenatal de enfermedades o patologías congénitas y valoración integral y seguimiento a niños y niñas de 0 a 6 meses con riesgo dado por inasistencia a la consulta de valoración integral, post-hospitalización o morbilidad priorizados y generación de plan para la atención integral.</p> <p>En el nivel intersectorial se elaboraron planes de trabajo conjunto con Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Educación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, orientados a la implementación de medidas para la promoción de la salud infantil en torno a las siguientes temáticas priorizadas: alimentación y nutrición, vacunación, valoración integral del desarrollo, promoción de habilidades protectoras de la salud mental en la primera infancia y prevención, manejo y control de la ERA/ COVID-19/EDA.</p> <p>De manera complementaria y a través de los entornos de vida cotidiana abordados desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas; así como desde los procesos transversales de gestión de la salud pública se realizaron acciones orientadas a la promoción de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Se tuvo dificultad para el desarrollo de acciones desde los entornos educativo e institucional por el cierre de instituciones educativas distritales y jardines infantiles.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7831	Saneamiento Salud Ambiental Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población a través de la implementación, de la política de salud ambiental, así como de la disminución de la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2,5
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	451.066.630	4
VR. EJECUCION	451.066.630	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	78,0%	78,0%
<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	Hasta el mes de DICIEMBRE se avanzó en un 78% en la implementación de las estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental. Se gestionó con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) el desarrollo de la Mesa de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental (CIPSSA) y se participó en el ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para Bogotá por invitación de la Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos (UAESP).	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>En la implementación de las estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental se logro a nivel local: Para la estrategia de Gestión de la salud ambiental se gestionó acciones de la Política en 116 sesiones de la Comisión Ambiental Local (CAL), 112 sesiones de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC), 91 sesiones de los Consejos Locales de Proyección y Bienestar Animal (CLPYBA), 24 mesas de residuos, y 46 de humedales en donde participaron 5.241 personas en estos espacios de coordinación; se desarrollaron 790 actividades intersectoriales con la comunidad concertadas en los espacios de gestión con participación de 11.936 personas en el marco de la implementación de los planes locales de salud ambiental.</p> <p>Para la estrategia de Vigilancia de la Salud Ambiental Se concertaron y ejecutaron 357 acciones con la estrategia de Vigilancia de la Salud Ambiental a través de las líneas de intervención de la Política con Participación de 9.788 personas.</p> <p>Para la estrategia de gestión del riesgo se recibieron 134 problemáticas de salud ambiental para gestionar riesgos ambientales interviniendo 1035 personas de la comunidad minimizando los factores de riesgo ambiental a los que estaban expuestos</p> <p>Para la estrategia de Gestión del Conocimiento se socializo la política en 353 espacios intersectoriales a 21.382 personas.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La información poblacional es preliminar dado que no se cuenta con la sistematización total de los datos poblacionales, lo que impide dar un reporte definitivo.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	<b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b>
<b>VR. APROPIACION</b>	<b>1.646.896.000</b>	<b>4</b>
<b>VR. EJECUCION</b>	<b>784.057.735</b>	<b>4</b>
<b>% EJEC.</b>	<b>47,61%</b>	<b>100,00%</b>
<b>AVANCE FISICO</b>	<b>85,0%</b>	<b>52,4%</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Hasta el mes de JUNIO se avanzó en un 52.41 % en la implementación de las estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental (Gestión de la Salud Ambiental 4,49%, Vigilancia de la Salud Ambiental 23,34%, Entornos Ambientalmente Saludables 14,63%, Gestión del Riesgo 5,56% y Gestión del Conocimiento 5,45%). A nivel distrital se culminó la actualización del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA).</p> <p>Se coordinaron acciones para abordaje conjunto del problema de personas acumuladoras de residuos y animales con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); se participó en el desarrollo de la mesa de adaptación y mitigación al cambio climático de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CIGRCC) organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se gestionó el desarrollo de la mesa de salud ambiental del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y de las mesas de Residuos Peligrosos y Regional de Calidad del Aire Bogotá Cundinamarca de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental (CIPSSA). Se coordinaron acciones con Secretaría de Hábitat para trabajo conjunto en la estrategia Ecobarrios.</p> <p>Se realizó gestión con Secretaría Distrital de Cultura para implementar acciones de comunicación social del riesgo en ventilación y prueba piloto de mediciones de CO2 en establecimientos priorizados como compromiso ante Comisión accidental instaurada por el Concejo de Bogotá para tomar medidas de prevención del contagio por COVID-19 frente a la reactivación económica en la ciudad. Se asistió a mesa Interinstitucional de agricultura Urbana y Periurbana liderada por el Jardín Botánico.</p> <p>Se inscribió a la Secretaría de Salud SDS y Subredes en la Red Global de Hospitales Verdes como avance en el cumplimiento del acuerdo 790 de 2020 por el cual se declara emergencia climática en Bogotá y se capacitó a las Subredes en la herramienta para calcular la huella de carbono del sector salud.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La información poblacional es preliminar dado que no se cuenta con la sistematización total de los datos, lo que impide dar un reporte definitivo.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 07.</b> A 2024 reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5</p>
-------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	871.939.880	4
VR. EJECUCION	871.765.490	4
% EJEC.	99,98%	100,00%
AVANCE FISICO	1,0%	1,0%

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La verificación al cumplimiento de la presente meta se realizará de manera anual, con proyecciones con la última tasa calculada con la mortalidad confirmada; teniendo en cuenta que los datos se obtienen de las Bases de Datos de Estadísticas Vitales que anualmente publica el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, que es la fuente oficial de toda la información relacionada con hechos vitales en Colombia. El retraso en la publicación de esta información se debe principalmente a dos hechos: primero, a las demoras en la notificación de hechos vitales por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS encargadas de la certificación de estos sucesos y; en segundo lugar, al tiempo que toma el proceso de codificación manual, auditoría de bases de datos y de gestión territorial para la garantía de la calidad de las estadísticas vitales. Por otro lado, se requiere las concentraciones de material particulado anuales suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente a fin de calcular la mortalidad atribuible a la contaminación por PM2,5 según la herramienta AirQ+ de la OMS. Así las cosas, la producción de cifras preliminares inicia después de tres meses de concluido el periodo de referencia y las cifras definitivas, con 12 meses de rezago.</p> <p>Se desarrolló la construcción de indicadores de las metas del Pla Territorial de Salud (PTS) en reducción de mortalidad de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias por contaminación del aire de la ciudad de Bogotá. Revisión bibliográfica de las estrategias para cumplimiento de las metas de PTS; análisis técnico del proyecto de Ley 039 2020 que tiene por objeto actualizar y modificar la Ley 1335 de 2009, con el fin de adecuar el uso de determinados dispositivos a las nuevas realidades que han surgido desde su expedición, ya que para aquella época el uso y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), los</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC).</p> <p>Se realizó validación de bases de las temáticas de aire, ruido y Radiación electromagnética con corte al mes de octubre 2020; revisión para la aprobación de la publicación de indicadores primer semestre 2020 (análisis. Tablas y graficas) en SALUDATA. Avances en la actualización de protocolos de salud ambiental. Se entregó información de mortalidad de las localidades del Plan de Intervención de la Zona Sur Occidental (PISZO) a la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Se realizaron aportes en la matriz de articulación con entornos saludables. Así mismo, se realizó la propuesta para el módulo de salud ambiental- calidad del aire para el comité ERA., aportes en el pilotaje de Secretaría de Ambiente para estudio de zonas ruido en la ciudad, lectura y generación de observación en informe local de la vigilancia en la temática de radiación electromagnética, y avance en la elaboración del informe distrital en la temática de aire 2019.</p> <p>Se avanza en la elaboración de artículo de bajo peso al nacer vrs calidad del aire y en el análisis del comportamiento de las audiometrías realizadas en la línea de los últimos 5 años.</p>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	3.168.973.000	4
VR. EJECUCION	1.871.851.884	4
% EJEC.	59,07%	100,00%
AVANCE FISICO	2,5%	el cumplimiento de esta meta se mide de manera anual
<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Para el periodo enero – junio 2021 se beneficiaron 10.196 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron un total de 6.465 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, de las cuales 304 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta; adicionalmente se realizaron 3.434 seguimientos de diario de síntomas a menores de 5 años de edad; se atendieron 96 quejas, siendo 27 por calidad del aire, 57 por olores ofensivos y 12 por espacios libres de humo de tabaco, se realizaron 180 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público y 32 monitoreos intramurales relacionadas con concentraciones por material particulado, plomo y gases. 2.999 personas beneficiadas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 2.769 encuestas de percepción, 352 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta; y se atendieron 71 quejas por ruido. 1.230 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales 1.227 se les</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>aplicaron las encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia y se realizó la atención de 1 queja por exposición a radiaciones electromagnéticas.</p> <p>Avances en documento de estudio de mortalidad / IBOCA 2015-2018 con la revisión y ajuste contextual del marco teórico y de la propuesta del plan de análisis según reuniones con expertos, con la construcción de informe descriptivo para el análisis y ajuste de información estadística (consolidación de variables contaminantes y mortalidad por evento). Se actualizaron los datos de mortalidad atribuible 2008 - 2018 y discusión en el estudio de metodologías carga de la enfermedad SDS - SDA, se realizaron cálculos de mortalidad con Censo DANE 2005 y 2018 para la actualización del informe del cumplimiento de la meta relacionada con la reducción de la mortalidad atribuible desde el año 2010 al 2020 (años 2019 – 2020 con proyecciones con base del comportamiento de las cifras de años anteriores).</p> <p>Se avanzó en el informe 2020 del convenio 1353 - Calidad del aire y salud con Secretaría Distrital de Ambiente y se aportó información en salud para el pilotaje del estudio de la zona de ruido en la ciudad por parte de dicha entidad.</p> <p>Se aportó en la proyección de respuesta de proyecto de acuerdo 038 de 2021 (tabaco). Se ajustó el informe final de la intervención por problemática de hornos crematorios en la localidad de Fontibón; y avanza en la elaboración y ajustes del instructivo para la aplicación de encuestas por olores ofensivos. Así como la revisión y ajustes del enlace para la aplicación de la encuesta en la población aledaña al cementerio del Sur y Norte con la asistencia técnica a las subredes encargada del levantamiento de la información (Subred Centro Oriente, Norte y Sur) y se realizó limpieza de datos, codificación y diccionario de variables de la base de encuestas realizadas en torno a los hornos crematorios del Cementerio del Sur y Norte (Barrios Unidos).</p> <p>Actualización y entrega del plan de análisis local de la temática de ruido 2020 para las dos poblaciones y en el Plan de análisis de la temática de aire 2020 para incluir el comparativo con 2019 teniendo en cuenta los factores de riesgo intramural, con la propuesta de análisis con la variable de valor ACRE y variables trazadoras; revisión y aportes al documento informe final de la vigilancia en aire Distrital 2019 (morbilidad atendida salas ERA, evento y RIPS / morbilidad sentida menores de 14 años) y de radiación electromagnética de la subred sur occidente, Sur, Norte y a nivel Distrital.</p> <p>Se actualizó el protocolo del boletín local y Distrital 2020 y se construyó la lista de chequeo para la verificación del cumplimiento del anterior protocolo, así mismo en la elaboración del boletín primer trimestre 2021 tanto por localidad como distrital. Ajustes finales en los protocolos 2021 en las temáticas de aire (con diario de síntomas), Ruido y Radiación Electromagnética.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La verificación al cumplimiento de la presente meta se realizará de manera anual, con proyecciones con la última tasa calculada con la mortalidad confirmada; teniendo en cuenta que los datos se obtienen de las Bases de Datos de Estadísticas Vitales que anualmente publica el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE, que es la fuente oficial de toda la información relacionada con hechos vitales en Colombia.</p> <p>El retraso en la publicación de esta información se debe principalmente a</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>dos hechos: primero, a las demoras en la notificación de hechos vitales por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS encargadas de la certificación de estos sucesos y; en segundo lugar, al tiempo que toma el proceso de codificación manual, auditoría de bases de datos y de gestión territorial para la garantía de la calidad de las estadísticas vitales.</p> <p>Por otro lado, se requiere las concentraciones de material particulado anuales suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente a fin de calcular la mortalidad atribuible a la contaminación por PM2,5 según la herramienta AirQ+ de la OMS. Así las cosas, la producción de cifras preliminares inicia después de tres meses de concluido el periodo de referencia y las cifras definitivas, con 12 meses de rezago.</p> <p>Para el presente semestre aún no se cuenta con los datos de mortalidad del año 2019 por lo que no ha sido posible calcular la mortalidad atribuible a contaminación del aire por PM2,5 y tampoco proyectarla con la última tasa, por lo que el cálculo de la mortalidad y la proyección aún sigue siendo con tasa de mortalidad año 2018.</p>
--	---

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7832	Asistencia: Abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá

OBJETIVO PROYECTO	Realizar la atención psicosocial con enfoque diferencial para población víctima del conflicto armado en las diferentes modalidades de atención.
META PRIORIZADA	<b>META 01.</b> A 2024 realizar atención psicosocial a 14.400 personas víctimas del conflicto armado.

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.719.946.284	4
VR. EJECUCION	1.719.946.284	4
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	1000	661 (Segplan de Diciembre con corte acciones a noviembre)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>De acuerdo con lo definido en la ficha del indicador de la meta en mención, el reporte se realiza frente a los procesos de atención psicosocial que se han culminado exitosamente por cumplimiento de objetivos (8 sesiones para la modalidad individual, 8 sesiones para la modalidad familiar y 6 sesiones para la modalidad comunitaria. Lineamientos Ministerio de Salud y Protección Social MSPS); razón por la cual a diciembre los procesos finalizados correspondían a 661 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial. Sin embargo, durante el último trimestre de 2020 se realizó la apertura de 345 casos, a los cuales se les dio continuidad al proceso durante los primeros meses de 2021, por lo anterior para el mes de marzo de 2021 se realizó el cierre de estos procesos, dando así un cumplimiento del 100% de lo programado para 2020 (1000 VCA con procesos cerrados por cumplimiento de objetivos).</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>En cuanto a las dificultades para los procesos de atención psicosocial finalizados por cumplimiento de objetivos durante el 2020 se evidenciaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La emergencia sanitaria por Covid-19 y con ello la imposibilidad de generar acciones colectivas, así como el cierre temporal de los Centros de Encuentro (lugar en el cual se realizaban previamente un gran número de los procesos de atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado) fueron unas de las principales causas que afectó la implementación en los procesos comunitarios</li> <li>2. En términos poblacionales, es fundamental precisar que las condiciones materiales para la accesibilidad a las sesiones virtuales o llamadas telefónicas a las personas víctimas del conflicto armado, incidió en un mayor tiempo requerido para el cumplimiento de los procesos debido a la reprogramación de las sesiones, lo cual originó que los procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades de atención finalizaran en periodos de tiempo más amplios a los previstos de manera inicial.</li> </ol>
--	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	11.181.710.000	4
VR. EJECUCION	4.654.855.664	4
% EJEC.	41,63%	100,00%
AVANCE FISICO	4135	657



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>De acuerdo con lo definido en la ficha del indicador de la meta en mención, el reporte se realiza frente a los procesos de atención psicosocial que se han culminado exitosamente por cumplimiento de objetivos (8 sesiones para la modalidad individual, 8 sesiones para la modalidad familiar y 6 sesiones para la modalidad comunitaria.</p> <p>Lineamientos Ministerio de Salud y Protección Social MSPS; razón por la cual a junio los procesos finalizados correspondían a 657 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial. Sin embargo, durante este periodo de reporte se encuentran 612 casos en proceso de implementación, el cierre de estos casos se presentará durante el segundo semestre de 2021.</p>
<b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b>	<p>Durante el 2021 se han presentado dificultades en cuanto a la consecución y disponibilidad del talento humano por la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría Distrital de Salud concertó equivaler el tiempo de experiencia específica con población VCA por experiencia con población vulnerable, siempre y cuando se garantice que dichos profesionales realizarán el Curso "Atención con enfoque psicosocial" del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) como una acción de mejora que permitirá avanzar en el cumplimiento de la meta distrital y no afectar los procesos de atención a la población víctima del conflicto. Lo cual se verá reflejado en las acciones previstas para el segundo semestre de 2021.</p>

<b>COD. PROYECTO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>
<b>7833</b>	Asistencia: MujerEs, salud incluyente y diferencial Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	Implementar y mantener en funcionamiento servicios de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres en todas sus diversidades.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 implementar y mantener en funcionamiento 20 servicios de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres en todas sus diversidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	524.981.440	4
VR. EJECUCION	152.389.498	4
% EJEC.	29,03%	100,00%
AVANCE FISICO	4	4

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Para 2020, se implementan 4 Servicios Integrales de atención en salud para las mujeres "MujerESalud en los siguientes puntos: CAPS Perseverancia, CAPS Porvenir, CAPS Betania, CAPS Chapinero.</p> <p>Dentro de los Servicios Integrales "MujerESalud", la prestación de los servicios individuales está enmarcada en las acciones de las rutas de Promoción y Mantenimiento, desde la consulta resolutive y de valoración integral por medicina general y enfermería para todos los cursos de vida, acciones de protección específica en temas de promoción del programa ampliado de inmunización PAI, seguimiento a enfermedades crónicas, hipertensión y en hábitos de vida saludables, provisión de métodos anticonceptivos, prevención de Covid 19, entre otras.</p> <p>Igualmente, se desarrollan acciones individuales en el marco de la RIA materno perinatal, entre las que se destacan Interrupción voluntaria del embarazo, los controles prenatales, la atención preconcepcional, atención del parto y posparto, y atención al recién nacido.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Ninguna.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	8.145.384.224	4
VR. EJECUCION	943.053.432	4
% EJEC.	11,58%	100,00%
AVANCE FISICO	5	4

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se realiza el seguimiento técnico a la implementación de los 4 servicios Integrales de atención en salud para las mujeres "MujerESalud" con los que se cuenta para el periodo auditado, con el objetivo de verificar la prestación de los servicios individuales desde la RIA de Promoción y mantenimiento en Salud y la RIA Materno perinatal, ofertados en cada punto de manera integral por parte de las 4 Subredes Integrales de Servicios de Salud a las mujeres más vulnerables.</p> <p>Igualmente, desde las acciones del PSPIC, por medio de las actividades realizadas por los referentes locales de la Política de Mujer y Género del proceso de Gobernanza y con los equipos de la Estrategia de Centro de Escucha MujerESalud, se realiza el fortalecimiento de competencias al talento humano de los Servicios, frente a temas de género y atención en casos de violencias. Cabe aclarar que la meta SEGPLAN de servicios implementados que está programada es 4.</p> <p>Igualmente, con el objetivo de aportar a la salud plena y el cuidado de las mujeres más vulnerables de Bogotá, desde el Proyecto 7833 -Meta 1 se inicia un trabajo intersectorial entre SDS y la Secretaría de Integración Social, para que, en el marco del Sistema Distrital del Cuidado, se aúnen esfuerzos para implementar los Servicios de atención integral en Salud para las mujeres en las entidades ancla de las manzanas del cuidado.</p> <p>Este nuevo modelo generó un proceso sectorial e intersectorial de articulación, planeación y toma de decisiones a nivel directivo.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Ninguna.</p>

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 02.</b> Incrementar en 22 puntos porcentuales el abordaje integral con enfoque de género de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y la violencia sexual, para salvaguardar la salud mental.</p>
-------------------------------	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	<b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b>
<p><b>VR. APROPIACION</b></p>	<p align="right"><b>482.916.660</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>
<p><b>VR. EJECUCION</b></p>	<p align="right"><b>482.916.660</b></p>	<p align="center"><b>4</b></p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<b>% EJEC.</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>AVANCE FISICO</b>	<b>58,3%</b>	<b>61,6%</b>

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La línea de base tomada fue el año 2019 que representa el 56,3% (n=18.514) de casos efectivos sobre los notificados (n=32.877). El incremento programado para el año 2020 fue del 2%.</p> <p>De otro lado, la medición de la magnitud de esta meta es anual y puede variar debido al volumen de notificación de las Unidades Primarias Generadoras de Datos y las Unidades Informadoras del SIVIM, los casos descartados por no cumplimiento de la definición de caso, los casos fallidos en los cuales no se fue posible realizar la intervención epidemiológica de campo, los tiempos estipulados para el seguimiento, el cierre de los casos y el corte de la base para el análisis.</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Dificultades no manifiestan.</p>
--	-------------------------------------

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	<b>CONTRACTUAL (Número de Contratos)</b>
<b>VR. APROPIACION</b>	<b>1.464.867.776</b>	<b>4</b>
<b>VR. EJECUCION</b>	<b>417.652.204</b>	<b>4</b>
<b>% EJEC.</b>	<b>28,51%</b>	<b>100,00%</b>
<b>AVANCE FISICO</b>	<b>60,3%</b>	<b>54,6%</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Entre los meses de ENERO a JUNIO 2021, los casos efectivos alcanzan el 54,6% (n=6.785) de 12.421 casos notificados y en proceso de cierre 6,5% (n=812).</p> <p>Es necesario indicar que la medición de este indicador es acumulada y anual para tomar los registros finales de las intervenciones epidemiológicas de campo y la base ajustada. La medición de la magnitud de esta meta es anual y puede variar debido al volumen de notificación realizada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y las Unidades Informadoras del SIVIM; los casos descartados por no cumplimiento de la definición de caso, los casos fallidos en los cuales no fue posible realizar la intervención epidemiológica de campo, así como los tiempos estipulados para el seguimiento a cada caso por las entidades a las cuales se activa, el cierre de los casos y el corte de la base para el análisis (Corte base: 27/07/2021).</p> <p>Por lo anterior, la medición de la magnitud del indicador es preliminar* y susceptible de realizar ajustes en la medida que se realicen los cierres de casos, por cuanto la medición incluye en el denominador la totalidad de casos notificados y en el numerador el total de casos con IEC (Investigación Epidemiológica de Campo).</p>
---	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Dificultades no manifiestan.</p>
--	-------------------------------------

## OBSERVACIONES DEL AUDITOR

### PROYECTOS SALUD PUBLICA

A pesar de las dificultades originadas con las medidas de aislamiento por cuenta de la pandemia del COVID19, las metas priorizadas del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC lograron en 2020 adaptar sus acciones acordes con las medidas tomadas para la contención del COVID para alcanzar los objetivos propuestos. A Algunas metas como morbilidad por enfermedades transmisibles dado que al contener el COVID se estaba conteniendo todas las enfermedades respiratorias, disminuyendo las notificaciones de eventos en porcentaje altos. Al mismo tiempo a otras metas les desfavorecen estas medidas por cuanto no permite ejecutar actividades que deben ser presenciales para aplicar las intervenciones. Tal es el caso de inicio de tratamientos de cáncer cervical y seno que se vio afectada por cuanto el temor al contagio de COVID hizo que muchas mujeres dejaran de acceder a sus servicios de salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Sin embargo, las subredes, ejecutoras del PSPIC, transformaron sus estrategias y metodologías para el logro de los objetivos, pasando de lo presencial a lo virtual o actividades mixtas. La dificultad está en el acceso de algunos grupos poblacionales que no tienen la posibilidad de un computador o una conexión virtual.

Atenciones como las dirigidas a la población habitante de calle es muy difícil de otra manera que no sea presencial y la población estudiantil por el cierre de establecimientos educativos por cuenta de la pandemia. La afectación de las acciones en estos casos impactó los resultados de 2020. Pese a esta situación, a través de otras vías se buscó la posibilidad de realizar las acciones de prevención.

Para 2021 se había capitalizado un aprendizaje que fue muy valioso en la ejecución de actividades. Igualmente, la comunidad también se había adaptado a los nuevos canales de acceso, lo cual facilitó el cumplimiento.

La mayoría de las metas priorizadas de los proyectos de Salud Pública son de medición anual y dependen de los datos definitivos del Instituto Nacional de Salud, DANE o Instituto de Medicina Legal. Esta situación siempre ha dificultado las mediciones en el corto y mediano plazo.

De otra parte, el Plan Anual de Adquisiciones está diseñado para llevar el control de los recursos financieros en función de los contratos programados para ejecutar en la vigencia.

Los contratos del PSPIC. Pese a que su vigencia se cruza con la anualidad del presupuesto de la Entidad, están cubiertos todo el lapso de tiempo. Las adiciones presupuestales son tramitadas con eficiencia y oportunidad.

Es por esto, que las metas priorizadas de Salud Pública no tienen problemas presupuestales o contractuales. La excepción esta vez es del proyecto 7828 con un convenio con la OPS para tres cursos de fortalecimiento de capacidades técnicas en talento humano que no logró concretarse.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



## PROYECTOS DE SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7791	Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	<p>Aumentar al 25% la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud</p> <p>Generar estrategias de inspección, vigilancia y control para promover la adherencia de lineamientos de la calidad y la cultura del buen servicio en los prestadores de servicios de salud</p> <p>Incrementar el Talento humano de planta y contrato que sea competente para atender la demanda de acciones derivadas de la IVC.</p> <p>Contar con recursos logísticos y tecnológicos para planificar y controlar de manera eficiente las acciones de IVC.</p>
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> Aumentar al 25% la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud

### VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	6.004.130.000	240
VR. EJECUCION	5.733.056.306	219
% EJEC.	95,49%	91,25%
AVANCE FISICO	6,7% programado	6,7% ejecutado



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 INFORME DE AUDITORIA  
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>*La proyección se hizo en el sentido de que en el año 2020 se presentó la armonización del proyecto y que, por ende, la medición de la meta se hacía por solo el segundo semestre del 2020.        *Las visitas incluyen las realizadas en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y la Emergencia Sanitaria. Vale la pena aclarar que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 856 de 2020 “ Por medio de la cual se suspenden términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID -19”, se suspendió la ejecución del plan de visitas 2020 a los prestadores de servicios de salud desde el mes de junio y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria, sin embargo, se realizó otros tipos de visita que apuntan igualmente a la verificación de aspectos y componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, dando cumplimiento a la actividad programada de 1.104 visitas, con los recursos físicos, técnicos y humanos, contratados durante esta vigencia, correspondiente al 91% de lo programado; el 9% restante corresponde al talento humano que hace parte de los procesos sancionatorios de la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, no afectando el cumplimiento de la meta establecida. Se mantienen las magnitudes físicas.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>ninguna</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	9.600.000.000	266
VR. EJECUCION	6.472.574.771	230
% EJEC.	67,42%	86,47%
AVANCE FISICO	12,48% programado	15,4% ejecutado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>*Las visitas incluyen las realizadas en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y la Emergencia Sanitaria. Vale la pena aclarar que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 856 de 2020 “Por medio de la cual se suspenden términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID -19”, se suspendió la ejecución del plan de visitas 2020 a los prestadores de servicios de salud desde el mes de junio y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria. Sin embargo, se realizó otros tipos de visita que apuntan igualmente a la verificación de aspectos y componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.</p> <p>* al corte del 30 de junio de 2021 se ha venido cumpliendo la meta en un 15,4%, equivalente a 3 punto porcentuales por encima de lo programado, debido a optimización de procesos y de tiempos para diferentes visitas programadas a los prestadores de Salud de Bogotá.</p> <p>*el recurso humano pendiente por contratar está programado para los meses de noviembre y diciembre dado que estos recursos van amparados con vigencias futuras, los cuales, por limitaciones tributarios y de recursos presupuestales no se podían proyectar en los meses anteriores.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>ninguna</p>

## OBSERVACIONES DEL AUDITOR

La ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2020 alcanzó el 95.49% y se vio afectada por los recursos de 21 contratos no se suscribieron por perfiles. Se liberaron los recursos.

Se suscribió el 91.25% de los contratos programados. 21 contratos no se suscribieron (6 de recurso humano por no aprobación, 13 recurso humano por el perfil requerido no hallado y 2 abogados de apoyo para investigaciones que tampoco se suscribieron).

Para el cumplimiento físico de la meta, no hubo dificultades dado que se suspendieron términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID -19, se suspendió la ejecución del plan de visitas 2020 a los prestadores de servicios de salud desde el mes de junio y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria. Sin embargo, se realizaron otro tipo de visitas que apuntan igualmente a la verificación de aspectos y componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, PQRS e Inspección dando cumplimiento a las 1.104 visitas, con los recursos físicos, técnicos y humanos, asignados para la vigencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## Para el 2021

Se logró precisar que el programado de avance físico de la meta para el año es 12.48% (II semestre) y el ejecutado llegó a 15.4%. Se ha logrado optimizar los tiempos y procesos para las visitas programadas.

Están pendientes 36 contratos para suscribir en el segundo semestre. Se había programado una contratación por licitación para el operador de eventos virtuales diversos de la Entidad con las subredes, pero no hubo cotizaciones para los estudios previos por lo tanto y teniendo en cuenta los tiempos no se va a realizar. Se programa ajuste al Plan Anual de Adquisiciones.

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7822	Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá

<p><b>OBJETIVO PROYECTO</b></p>	<p>Disminuir las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS (régimen subsidiado y régimen contributivo) para la población del Distrito Capital.</p> <p>Implementar mecanismos que permitan la vinculación de las personas que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente para ingresar al SGSSS (régimen subsidiado y régimen contributivo) como puerta de entrada al Modelo de Salud y mecanismos de seguimiento con las EAPB autorizadas para operar en el D.C. para la implementación de las Rutas de atención en el marco del Modelo de Salud.</p> <p>Garantizar la prestación los servicios de salud en el marco del Modelo de Salud para la población vulnerable sin capacidad de pago que no se logra afiliar al SGSSS residente en el Distrito Capital a través de Red Pública Distrital y la Red complementaria.</p>
<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 01.</b> A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018).</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	998.980.956.058	55
VR. EJECUCION	930.333.257.478	51
% EJEC.	93,13%	92,73%
AVANCE FISICO	95% programado	104% ejecutado (noviembre)

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Este proyecto tiene como objeto principal el giro de los recursos del Régimen Subsidiado y el pago de servicios NoPOS de la Población no asegurada PPNA. Se tiene también contratación del recurso humano de apoyo administrativo.</p>
<b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b>	<p>Teniendo en cuenta que por cuenta de la pandemia se vio afectado el recaudo de fuentes de financiamiento, se tramitaron sustituciones de fuentes para el cierre de vigencia.</p> <p>Los recursos de la Res. 064 del Ministerio de Salud y Protección Social para la atención de población especial (Venezuela) no se han ejecutado regularmente y se espera que, al regularizarse esta población, se incorporen al RS y se comiencen a ejecutar. Vía tutela se les ha dado atención a ciudadanos venezolanos.</p> <p>De los recursos programados, \$24.087.986.000 corresponden a Recursos de Rentas Cedidas apropiados para subsidios parciales, no se comprometieron por cuanto el MSYPS no expidió la distribución en la vigencia 2020.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.840.686.740.000	66
VR. EJECUCION	827.258.281.679	63
% EJEC.	44,9%	95,5%
AVANCE FISICO	95% programado	103,5% ejecutado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se ejecutaron las reservas presupuestales en el 100% al momento de la visita</p> <p>Se ha contratado el recurso humano necesario para cumplir con plan de mejora interno relacionado con la auditoría de cuentas médicas.</p> <p>De acuerdo con el informe financiero: En el auxiliar 0008 - Continuidad Régimen Subsidiado – Liquidación Mensual de Afiliados – LMA, se han comprometido y girado lo correspondiente al periodo enero a junio de 2021 por valor a \$821.495.200.630. No hay pendientes por este concepto.</p> <p>En el auxiliar 0033 - Superintendencia de Salud 0,4%. Se comprometió el periodo enero a junio de 2021 por \$3.418.287.936. Al cierre del mes de junio, quedó pendiente el giro del mes de junio, el cual fue solicitado mediante memorando en Presupuesto de la Dirección Financiera el 18/06/2021 con el número 2021IE16819. Se espera que sea girado en el mes de julio.</p> <p>En el auxiliar 0034 – Interventoría al Régimen Subsidiado: Estos recursos no se han ejecutado, en razón a que el Gobierno Nacional no ha habilitado las Firmas Interventoras.</p> <p>Auxiliar 0045 - Subsidios Parciales Régimen Subsidiado: Está pendiente la expedición de la norma por parte del Gobierno Nacional para iniciar su ejecución.</p> <p>Auxiliar 0248 - Recurso humano componente Régimen Subsidiado. De los recursos disponibles de \$3.144.868.000, se han legalizado contratos de prestación de servicios por valor de \$2.344.793.113 que corresponden al 75% de los recursos asignados.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Continúa caído el recaudo de algunas fuentes de financiamiento</p> <p>Interventoría al Régimen Subsidiado: Estos recursos no se han ejecutado, en razón a que el Gobierno Nacional no ha habilitado las Firmas Interventoras.</p>

## OBSERVACIONES DEL AUDITOR

El nivel de ejecución física siempre será superior al 100% por cuanto la base de referencia es el dato proyectado de población del DANE 2018.

En cuanto a la ejecución presupuestal el inconveniente es por fuentes de financiamiento que presentan rezago en el recaudo como las RENTAS CEDIDAS y ha sido necesario tramitar sustitución de fuentes.

De otra parte, una partida correspondiente a los subsidios parciales que no se ha podido ejecutar porque el Ministerio de Salud no ha definido la metodología de distribución de estos recursos afectando la vigencia 2020 y 2021 hasta el momento de este seguimiento.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7835	Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	Establecer estrategias que favorezcan la gestión y respuesta en salud frente a situaciones de urgencia, emergencia y desastre, así como la gestión del riesgo en salud de acuerdo con las amenazas y la dinámica Distrital y Regional.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 mantener la atención al llamado y la gestión del 100% de los incidentes de la línea de emergencias 123 u otras vías de acceso del Sistema NUSE direccionados a Salud, en cumplimiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), modernizando el CRUE de la Secretaría de Salud, para responder con oportunidad y calidad.

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	18.099.616.940	157
VR. EJECUCION	17.752.158.446	324
% EJEC.	98,08%	206,37%
AVANCE FISICO	100%	100%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>El segundo semestre de la vigencia 2020, permitió la suscripción de convenios interadministrativos que fortalecieron la prestación de servicios del programa de atención Prehospitalaria-APH con las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, de la misma manera se fortaleció el sistema de Radiocomunicaciones Astro 25, el cual permitió la operación y respuesta sanitaria a los incidentes en salud que ingresaron a través de la línea 123 y otras vías de acceso en el marco del Sistema de Emergencias Médicas - SEM. Por otra parte, el proyecto de inversión de la DUES, dio inicio a la prestación del servicio de atención en salud mental y apoyo psicológico a la comunidad en general, al personal que presta la atención en los servicios de salud del Distrito Capital con equipos especiales destinados a la atención exclusiva de mujeres víctimas de violencia y/o en riesgo de feminicidio, mediante la modalidad de atención extramural y/o domiciliaria.</p> <p>Y por último con corte al 15 de julio, los datos consolidados de la Línea de emergencias 123 mostraron que el CRUE de la Secretaría Distrital de Salud recibió 434.105 llamadas, de las cuales 268.326, equivalentes al 62% del total fueron clasificadas como eventos respiratorios y enfermedad general relacionada con COVID-19 y de las llamadas clasificadas como COVID-19, el 99,91% equivalentes a 268.096 llamadas recibieron asesoría telefónica por parte de los funcionarios del CRUE.</p> <p>También se observó que, a partir del 6 de marzo de 2020 aumento inusualmente en el número de llamadas diarias que ingresaron al CRUE, ya que antes de presentarse el primer caso de COVID-19 el CRUE recibía en promedio 1.400 llamadas, presentándose un pico máximo de 8.725 llamadas, lo que indicó un incremento de hasta el 623%. Con lo mencionado a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, se realizó la contratación de Recurso Humano en áreas de la salud, con el fin de fortalecer la respuesta a las llamadas que ingresaron al Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE de Bogotá 123 y que son transferidas al CRUE, de manera tal se brindara la asesoría requerida por la ciudadanía del Distrito Capital, con ocasión al aumento de contagios que presentaba la ciudad.</p> <p>Es de señalar que en el PAA de la Dirección, se definieron 157 requerimientos en la meta N.1: De estos, tres (03) requerimientos contarían con CDP múltiple. Se realizó la suscripción de 147 contratos con CDP y requerimiento único, y tres requerimientos con CDP múltiple permitieron la suscripción de 177 contratos de prestación de servicios de persona natural. Finalmente se suscribieron 324 contratos al cierre de la vigencia 2020.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>El cumplimiento de la meta. no presentó mayor inconveniente para su ejecución. Ahora bien, al finalizar la vigencia se presentaron inconvenientes con siete (7) requerimientos del PAA en el componente de Talento Humano, ya que no se lograron obtener hojas de vida con los perfiles requeridos en el Centro Regulador de Urgencias.</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	111.661.975.327	170
VR. EJECUCION	38.535.478.692	375
% EJEC.	34,51%	220,59%
AVANCE FISICO	100%	100%

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>El Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI para la vigencia 2021 asignó un presupuesto al Proyecto de Inversión 7835 de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE (\$129.535.914.000). Durante el primer semestre de 2021, se realizó traslado presupuestal por valor de \$8.193.838.540 al Proyecto 7904 "Implementación de la Red Distrital de Servicios de Salud ", en razón a las necesidades presupuestales existentes en las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital. Es de indicar que mediante Acuerdo 788 de 2020 el Concejo de Bogotá, aprobó recursos con vigencias futuras para el proyecto de inversión 7835, de la siguiente manera: vigencia 2022 \$82.952.000.000 y para la vigencia 2023 \$73.733.000.000, para un total de \$156.685.000.000, para tal fin, el Artículo 10 de la Ley 819 de 2003, define como mínimo, que del monto de las vigencias futuras solicitadas, estas deberán contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que éstas sean autorizadas, es decir, año 2021. Razón por la cual con corte al 30 de junio se suscribieron procesos de contratación con este tipo de vigencias autorizadas tanto en el componente de recurso humano como dotación.</p> <p>La ejecución presupuestal con corte al primer semestre de 2021, define lo siguiente:</p> <p>Suscripción de convenios interadministrativos que fortalecieron la prestación de servicios del programa de atención Prehospitalaria-APH con las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur con un plazo de ejecución de siete (7) meses (Desde 10/03/2021 hasta 30/09/2021), de la misma manera se fortaleció el sistema de Radiocomunicaciones Astro 25, el cual permitió la operación y respuesta sanitaria a los incidentes en salud que ingresaron a través de la línea 123 y otras vías de acceso en el marco del Sistema de Emergencias Médicas - SEM con recursos de vigencias futuras (2021-2023). Se dio continuidad a la prestación del servicio de atención en salud mental y apoyo psicológico a la comunidad en general, al personal que presta la atención en los servicios de salud del Distrito Capital con equipos especiales destinados a la atención exclusiva de mujeres víctimas de violencia y/o en riesgo de feminicidio, mediante la modalidad de atención extramural y/o domiciliaria.</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>Frente al Talento Humano, la Dirección de Urgencias y Emergencias, estableció medidas extraordinarias, estrictas y urgentes relacionadas con la contención del virus y su mitigación, así como disponer de los recursos financieros, humanos y logísticos para enfrentar la pandemia y dar una respuesta eficiente y oportuna para prevenir, controlar y mitigar el impacto de la pandemia por el Coronavirus en Bogotá D., razón por la cual se fortaleció la contratación del recurso humano calificado para atender la Línea 123, en los diversos casos relacionados con el COVID-19, capacitación de personal de atención de aglomeraciones de público, fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas para la respuesta a las Emergencias COVID -19, planes de Gestión del riesgo y respuesta del sector Salud, respuesta a incidentes y establecimiento de la estrategia Institucional de Respuesta – EIR, de la misma manera, los procesos antes mencionados, requieren de las actividades administrativas y financieras propias de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, que permitan definir el análisis y resultados de la labor misional que se realiza por esta Dirección y que aporta al Distrito Capital.</p> <p>Es de señalar que en el PAA de la Dirección, se definieron 170 requerimientos en la meta N.1: De estos, cuatro (04) requerimientos contarían con CDP múltiple. Se ha celebrado la suscripción de 140 contratos con CDP y requerimiento único, y de los requerimientos con CDP múltiple se han suscrito 235 contratos de prestación de servicios de persona natural. Finalmente se han suscrito 375 contratos al cierre de la vigencia 2020.</p>
--	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>La gestión y ejecución de la presente vigencia, presentó inconvenientes en los procesos precontractuales, en razón a los recursos financieros asignados tanto en sus fuentes de financiación, como los recursos de vigencias futuras aprobados, de la misma manera se realizaron modificaciones al proyecto de inversión, esto en razón a los nuevos conceptos del gasto, nuevas modalidades de selección, tipos de contrato, que en algunos casos conllevó a modificar el objeto contractual definido. Todo lo anterior generó reprocesos al interior de la Dirección, y en consecuencia demoras en la contratación de la Dirección.</p>
--	--

## OBSERVACIONES DEL AUDITOR

La ejecución presupuestal de 2020 alcanzó el 98,08%. Se efectuaron los ajustes necesarios para que la meta tuviera los recursos suficientes para la contratación del recurso humano para atender la emergencia provocada por el COVID 19. Esto representó un incremento de llamadas y solicitudes de asignación de camas UCI COVID en el Distrito Capital y que se constituyó en una nueva obligación dictada por el Ministerio de Salud para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE.

En el PAA se programaron 157 requerimientos, se planteó contratar con CDP múltiples el Recurso humano requerido para la atención de llamadas del CRUE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

ante el incremento por cuenta de la pandemia de COVID. Finalmente se suscribieron 324 contratos. Se presentaron algunas dificultades al intentar encontrar siete (7) de los perfiles requeridos, los cuales no se contrataron.

### **PROYECTO DE GESTION TERRITORIAL, PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANA**

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7750	Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	<p>Implementar los planes de acción de las políticas de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto del Plan de Desarrollo Distrital, para generar mayor participación y decisión en salud. Fortalecer la implementación de la política de participación social en salud articulando los procesos de transparencia, gobierno abierto e información, control social y rendición de cuentas. Formular e implementar en coordinación con los diferentes actores del sector salud en el D.C el Plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía con enfoque diferencial, en el marco de la Ley.</p> <p>Implementar la política de participación social en salud en las 20 localidades del Distrito Capital, para fortalecer los procesos de Gestión Territorial y la planeación participativa en los escenarios locales.</p>
<b>META PRIORIZADA</b>	<p><b>META 01.</b> A 2024, diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), a través de acciones de participación social en salud, reconciliación, transparencia, control social y rendición de cuentas y servicio al ciudadano, con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades.</p>

### **VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	1.385.668.259	25
VR. EJECUCION	1.345.017.298	25
% EJEC.	97,07%	100,00%
AVANCE FISICO	100% programado	100% ejecutado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se armonizó el proyecto para culminar la vigencia 2020.  Se suscribieron los contratos programados en su totalidad, quedando sobrantes que fueron liberados.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Demoras en el proceso en la subdirección de contratación con constantes devoluciones.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	2.641.649.899	31
VR. EJECUCION	1.727.569.222	29
% EJEC.	65,4%	93,5%
AVANCE FISICO	12 % programado	12% ejecutado
<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se ejecutan 5 convenios (4 subredes y 1 operante) La OEI es el operante para facilitar la formulación de los procesos de iniciativas de proyectos comunitarios. Convenio 2714506/2021.  Se tienen vigencias futuras 2022 Recurso humano se contrata para observatorio de SALUDATA.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Cambio de los formatos de contratación, manejo en SISCO y estudios precios con vigencias futuras fueron las dificultades.</p>	

**OBSERVACIONES DEL AUDITOR**

La meta priorizada de este proyecto se está cumpliendo sin contratiempos, algunas dificultades en los procesos contractuales por cuenta de la Subdirección de Contratación por cambios en los procedimientos y aplicativo de referencia SISCO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## PROYECTOS DE SUBSECRETARIA CORPORATIVA

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7824	Desarrollo institucional y dignificación del talento humano Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	<p>Articular la gestión del Sector Salud en el D.C para el cumplimiento de procesos con eficiencia y eficacia para desarrollar las acciones delegadas a la Secretaría Distrital de Salud. Crear plantas de personal apropiadas a las necesidades reales del sector salud para mejorar la gestión. Contar con procesos humanos, técnicos y financieros articulados que den respuesta a las necesidades y funciones de la SDS, así como, a los procesos de abastecimiento de las Subredes integradas de Salud mediante la consolidación de la EGAT como la entidad que centraliza y optimiza las adquisiciones no misionales. Actualizar la plataforma estratégica de la Entidad</p>
<b>META PRIORIZADA</b>	<p><b>META 01.</b> A 2024 avanzar en la dignificación laboral del Talento Humano en el sistema distrital de salud implementando acciones que promuevan el bienestar.</p>

### VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	1.244.524.910	7
VR. EJECUCION	1.244.524.910	7
% EJEC.	100,00%	100,00%
AVANCE FISICO	477 programado	477 ejecutado (noviembre)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>La meta física hace referencia a los cargos que se encuentran por proveer en las 4 subredes (nombramientos en planta). Se efectuaron los nombramientos del recurso humano de servicios de salud con ocasión del manejo de la pandemia del COVID19 que era compromiso de la administración para mejorar las condiciones de este RH.</p> <p>Se suscribió el convenio con la Universidad Nacional para el estudio de cargas en SDS y también de las 4 subredes. Se firmó en noviembre de 2020 y se ejecutará con Reservas Presupuestales.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>El proceso no menciona dificultades</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	222.243.120	3
VR. EJECUCION	221.306.580	3
% EJEC.	99,6%	100,0%
AVANCE FISICO	284 programado	0 ejecutado (prog. Julio)

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>El contrato que se suscribió con la Universidad Nacional para el estudio de cargas en SDS y también de las 4 subredes finalizó el 30 de septiembre de 2021. El convenio se firmó en noviembre de 2020 y se ejecuta con Reservas Presupuestales. Se cuenta con informe preliminar que está en observaciones. Se espera resultado definitivo para noviembre de 2021.</p> <p>La meta física se cumple una vez se tenga el informe final del estudio de cargas laborales que entregó la UN. Se programó esta meta física (proyección) sin tener certeza de las necesidades de recurso humano del sector.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION Ó REPROGRAMADAS</b></p>	<p>El estudio de cargas laborales de las 4 subredes fue más complejo de lo esperado, pero se tiene ya el informe preliminar para toma de decisiones.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Cobos Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## OBSERVACIONES DEL AUDITOR

La meta priorizada de este proyecto está asociada al estudio de cargas laborales de SDS y las 4 subredes que fue contratada con la Universidad Nacional de Colombia y que, al momento de este seguimiento se encontraba en etapa de revisión del informe preliminar por parte de la SDS. El retraso en el avance según lo programado ha sido por el inicio del contrato de forma tardía en 2020 y la complejidad de la labor de diagnóstico en las 4 subredes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Para el caso de los proyectos 7785 y 7788, la Dirección TIC presentó la información fuera del tiempo establecido por el auditor de la Oficina de Control Interno lo cual afectó las verificaciones, aplicación de pruebas de cumplimiento y por lo tanto el análisis del seguimiento que realiza la OCl. La información se presenta tal como fue enviada por el responsable de los proyectos, acompañado de los comentarios que en tan corto tiempo le fue permitido al auditor.

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
7785	Implementación de la arquitectura empresarial y el intercambio recíproco de información en Bogotá

OBJETIVO PROYECTO	Implementar la Arquitectura Empresarial junto con el Intercambio Recíproco de la Información de los procesos de salud en lo público y en lo privado.
META PRIORIZADA	<b>META 01.</b> A 2024 cumplir con el 100% en la implementación de la arquitectura empresarial de soluciones que integran exitosamente la mejora de los procesos estratégicos, técnicos y operativos de la Dirección Territorial de Salud

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	2.850.546.974	34
VR. EJECUCION	2.375.615.099	34
% EJEC.	83,34%	100,00%
AVANCE FISICO	10% programado	10% ejecutado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 30 de los 34 requerimientos o contratos de la meta 1 que equivalen al 83%, fueron ejecutados en su totalidad para el marco de la implementación de la arquitectura empresarial. Sin embargo, 4 contratos restantes del proyecto que equivalen a 12%, fueron parcialmente cumplidos. A continuación, se especifica el objeto contractuales de dichos contratos y el avance de los mismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 003-054000_7785 Adquirir licenciamiento y soporte del software Office de Microsoft para el FFDS, Avance: 78%,</li> <li>2. 062-054000_7785 Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS, Avance:64%,</li> <li>3. 063-054000_7785 Adquisición de equipos de cómputo para diseño gráfico de la SDS, avance:66% y,</li> <li>4. 065-054000_7785 Adquisición de audífonos diademas y accesorios para el FFDS, avance:67%.</li> </ol> <p>A continuación se mencionan algunos de los principales logros de la ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dio continuidad a los servicios de ofimática de la entidad cumpliendo de esta manera las necesidades de la misma y la mejora de los procesos estratégicos, técnicos y operativos.</li> <li>2. Se adquirieron las licencias VMware que permiten la virtualización de la plataforma Bogotá Salud Digital</li> <li>3. Se adquirieron las licencias para proporcionar el desarrollo de piezas audiovisuales de la oficina de comunicaciones de la Entidad y el Observatorio de Salud de Bogotá (SALUDATA).</li> <li>4. Se realiza Control y seguimiento de la infraestructura tecnológica para soportar la información de las cuatro (4) Subredes integradas de servicios de Salud.</li> <li>5. Se suscribieron 27 contratos de talento humano para el cumplimiento de la Meta 1.</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7785 VIG2020</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a diciembre del año 2020, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 83%, y los 4 contratos que no presentaron un porcentaje de cumplimiento total, se informa que dichos recursos fueron liberados.</p> <p>A continuación, se especifica los requerimientos o contratos que tuvieron este comportamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 003-054000_7785 Adquirir licenciamiento y soporte del software Office de Microsoft para el FFDS - Avance: 78%,</li> <li>2. 062-054000_7785 Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el FFDS - Avance: 64%.</li> <li>3. 063-054000_7785 Adquisición de equipos de cómputo para diseño gráfico de la SDS - Avance: 66% y,</li> <li>4. 065-054000_7785 Adquisición de audífonos diademas y accesorios para el FFDS - Avance:67%.</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7785 VIG2020 M1</p>
<p><b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b></p> <p><b>RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Para efectos del seguimiento en el cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso que los recursos hayan sido liberados, debe existir el soporte que permite comprobar la liberación de los mismos, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	21.464.091.155	93
VR. EJECUCION	3.531.467.101	46
% EJEC.	9.14%	45,70%
AVANCE FISICO	20% programado	16,45% ejecutado

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se informa por parte de la dirección TIC, que el bajo porcentaje en la ejecución de los requerimientos o contratos es debido a los constantes cambios y ajustes que han solicitado los encargados de los procesos en la Subdirección de contratación. Se informa que los tramites precontractuales han presentado dificultades debido a la necesidad de realizar modificaciones por observaciones a los requerimientos por el objeto, la modalidad de contrato, tipo de contrato. por otro lado se tienen procesos que dependen de terceros, lo que no ha retrasado los procesos contractuales que adelanta la Dirección TIC. Adicionalmente, desde la etapa previa a la estructuración de los procesos de contratación, las fases de estudio de mercado tienen varias dificultades, dada la especificidad técnica de los procesos a adelantar por la Dirección TIC, que hace que los proveedores no coticen de manera uniforme y en algunas oportunidades dichas cotizaciones son técnicamente diferentes, lo cual impide la consolidación de los estudios de mercado pues no son comparables, obligando a la Dirección TIC a iniciar nuevamente esta fase, generando retrocesos que afectan los tiempos planeados en los procesos de contratación por factores externos que impiden el desarrollo ágil de la etapa precontractual que finalmente impacta la ejecución presupuestal.</p> <p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 51 de los 71 requerimientos o contratos de la meta 1 del 2021, que equivalen al 72%, fueron ejecutados en su totalidad. De acuerdo a lo registrado, 19 contratos no fueron adjudicados. A continuación, se especifica los objetos contractuales de dichos contratos no ejecutados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>084-054000_7785 Contratar el servicio para la instalación y entrega del cableado estructurado de la red de datos, red regulada y normal del FFDS, requerimiento que fue suspendido.</li> <li>086-054000_7785 Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de videoconferencias y las automatizaciones para las salas de reuniones y auditorios del FFDS</li> <li>121_054000_7785 Adquisición de audífonos diademas y accesorios para el FFDS Fase II</li> <li>124-054000_7785 Adquisición de recursos tecnológicos y servicios para el FFDS y Sector Salud</li> </ol>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>5. 125-054000_7785 Adquisición y renovación de licenciamiento para el FFDS -Fase III</p> <p>6. 026-054000_7785 Contratar los servicios de migración de IPV4 a IPV6 conforme a las Guías dadas por MINTIC</p> <p>7. 089-054000_7785 Adquisición y actualización del licenciamiento del Software NVIVO para el FFDS</p> <p>8. 094-054000_7785 Contratar la extensión de garantías para los equipos activos de la red LAN (switch) de la SDS</p> <p>9. 096-054000_7785 Contratar en la modalidad de software como servicio (SaaS), una plataforma de comunicaciones que permita el envío y recepción de mensajes SMS que asegure su entrega utilizando mecanismos inteligentes para los sistemas de información del FFDS.</p> <p>10. 097-054000_7785 Prestar servicios de planes de comunicación con datos para los dispositivos móviles de la SDS al servicio de las áreas misionales</p> <p>11. 097-054000_7785 Prestar servicios de planes de comunicación con datos para los dispositivos móviles de la SDS al servicio de las áreas misionales y</p> <p>12. En lo que refiere a la contratación del recurso humano en la prestación servicios solo relaciono los códigos que no fueron ejecutados: 111-054000_7785 al 116-054000_7785 y 118-054000_7785 y 119-054000_7785.</p> <p>A continuación se enuncian los principales logros de la ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrollo la parte precontractual e inicio de la contractual para la adquisición del proyecto con datacenter container para el sector salud, con soporte y mantenimiento hasta el año 2023.</li> <li>2. Se desarrollo la parte precontractual e inicio de la contractual para varias iniciativas de la meta 2 para en el ultimo trimestre e iniciar ejecución.</li> <li>3. instalación de equipos nuevos para actividades especificas en el área de comunicaciones de la SDS, área de infraestructura y CRUE</li> <li>4. Adquisición del soporte y mantenimiento del licenciamiento y suscripción del uso del Adobe</li> <li>5. Adquisición del soporte del software del sistema manejador de base de datos del ERP</li> <li>6. Adquisición de soporte proactivo y reactivo de las plataformas Microsoft</li> <li>7. Contratación de Servicios de TI en la nube para alojar la información de COVID 19 y vacunación para alimentar la analítica de datos de saludata., entre otros.</li> </ol> <p>Ver Anexo PROY7785 VIG2021 M1</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a junio del año 2021, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 9%, y las dificultades en la ejecución obedecen a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección TIC, han tenido que realizar ajustes a los requerimientos mínimos para ajustarse a las asignaciones presupuestales, motivo por el cual impacto los tiempos ya que se tuvo que realizar varios estudios de mercado para lograr estar en las formulas indicadas por los analistas para adelantar el proceso precontractual. Genero reprocesos en el estudio de mercado para cumplir con los requerimientos de la subdirección de contratación.</li> <li>2. Varios de los procesos en la subdirección de contratación demoraron en revisión hasta que se lograron atender todas las inquietudes, observaciones y demás como el estudio de mercado, sector y previo para adelantar el contrato.</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7785 VIG2021 M1</p>
--	--

<p><b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con la fuente oficial de seguimiento de metas proporcionado por la Dirección de calidad institucional y planeación, la cantidad de iniciativas o requerimientos difiere con el reportado, ya que de 93 iniciativas solo se registran o reportan 71.</li> <li>2. Para efectos del seguimiento al cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso de las requerimientos que hayan sido suspendidos, debe existir el soporte que permite comprobar dicha suspensión, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.</li> <li>3. Los distintos procesos de contratación que han presentado demoras o no se han ejecutado con éxito como se ve reflejado en el archivo anexo y que afectan el logro de los objetivos institucionales, deben ser escalados o informados a la instancia pertinente, a fin de tomar las acciones o mecanismo que permita atender las necesidades con urgencia y lograr con éxito los objetivos previstos del proceso. Información que soporte los escalamientos realizados a las diferentes instancias no fueron aportados.</li> </ol>
---------------------------------------	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>META PRIORIZADA</b></p>	<p><b>META 02.</b> A 2024 lograr el 95% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos-asistenciales) en la historia clínica de las 4 subredes de servicios de salud y el 50% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos asistenciales) en los sistemas de información de historias clínicas en las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020</p>
-------------------------------	--

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	4.875.980.306	15
VR. EJECUCION	4.829.299.950	15
% EJEC.	99,04%	100,00%
AVANCE FISICO	5% programado	5% ejecutado

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 14 de los 15 requerimientos o contratos de la meta 2 que equivalen al 99%, fueron ejecutados en su totalidad en lo que refiere al intercambio recíproco de información en Bogotá. De acuerdo a lo registrado, solo un contrato fue parcialmente cumplido. A continuación, se especifica el objeto contractual de dicho contrato y el avance del mismo:</p> <p>1. 066-054000_7785 Mantener la interoperabilidad, administración, gestión, configuración, control, seguimiento, monitoreo e integración de los componentes de parametrización de la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU), Agendamiento Citas y Formula Medica a través del componente MyMed y los demás componentes de la plataforma Bogotá Salud Digital - BSD - 99% de Avance.</p> <p>A continuación, se mencionan logros de la ejecución:</p> <p>1. Dar continuidad a la plataforma de HCEU desarrollando nuevos componentes cumpliendo con el crecimiento de la implementación y realizando soporte y mantenimiento a las 4 subredes integrales de servicios de Salud del Distrito y a la comunidad en general.</p> <p>2. Se suscribieron 14 contratos de talento humano para el cumplimiento de la Meta 2, los cuales aportaron para el cumplimiento de la misma.</p>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a diciembre del año 2020, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 99%, y del único contrato que no reportaron un porcentaje de cumplimiento total, se informa que dichos recursos fueron liberados.</p> <p>A continuación, se especifica el requerimiento o contratos que tuvo este comportamiento: 1. 066-054000_7785 Mantener la interoperabilidad, administración, gestión, configuración, control, seguimiento, monitoreo e integración de los componentes de parametrización de la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU), Agendamiento Citas y Formula Medica a través del componente MyMed y los demás componentes de la plataforma Bogotá Salud Digital - BSD - 99% de Avance.</p> <p>Evidencia: Anexo PROY7785 VIG2020 M2</p>
<p><b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b></p>	<p>Para efectos del seguimiento en el cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso que los recursos hayan sido liberados, debe existir el soporte que permite comprobar la liberación de los mismos, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.</p>

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL	CONTRACTUAL (Número de Contratos)	
VR. APROPIACION	12.969.710.025	30
VR. EJECUCION	3.847.312.708	16
% EJEC.	29,66%	53,33%
AVANCE FISICO	24% programado	14% ejecutado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Se informa por parte de la dirección TIC, que el bajo porcentaje en la ejecución de los requerimientos o contratos es debido a los constantes cambios y ajustes que han solicitado los encargados de los procesos en la Subdirección de contratación. Se informa que los tramites precontractuales han presentado dificultades debido a la necesidad de realizar modificaciones por observaciones a los requerimientos por el objeto, la modalidad de contrato, tipo de contrato. Por otro lado, se tienen procesos que dependen de terceros, lo que no ha retrasado los procesos contractuales que adelanta la Dirección TIC. Adicionalmente, desde la etapa previa a la estructuración de los procesos de contratación, las fases de estudio de mercado tienen varias dificultades, dada la especificidad técnica de los procesos a adelantar por la Dirección TIC, que hace que los proveedores no coticen de manera uniforme y en algunas oportunidades dichas cotizaciones son técnicamente diferentes, lo cual impide la consolidación de los estudios de mercado pues no son comparables, obligando a la Dirección TIC a iniciar nuevamente esta fase, generando retrocesos que afectan los tiempos planeados en los procesos de contratación por factores externos que impiden el desarrollo ágil de la etapa precontractual que finalmente impacta la ejecución presupuestal.</p> <p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 16 de los 23 requerimientos o contratos de la meta 2 del 2021, que equivalen al 70%, fueron ejecutados en su totalidad, de acuerdo a lo registrado, 5 contratos no fueron adjudicados y 2 contratos no fueron cumplidos en su totalidad. A continuación, se especifica los objetos contractuales de dichos contratos no ejecutados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 017-054000_7785 contratar Adquirir los bienes necesarios para la instalación y certificación de 4000 puntos de la Red de Datos Cat;6A y Eléctrica Regulada para subredes de servicios de Salud. Avance: 0%</li> </ol>
---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>2. 031-054000_7785 Implementación del modelo de recepción de la facturación electrónica de la DIAN en la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Avance:0%</p> <p>3. 033-054000_7785 Contratar la Adquisición de los recursos tecnológicos necesarios para actualizar la infraestructura TIC de las subredes. Avance:0%</p> <p>4. 034-054000_7785 Contratar los servicios para Implementar una arquitectura tecnológica y funcional integrada en la Secretaria Distrital de Salud para el manejo de Datos, inteligencia de negocios y la Analítica institucional de los procesos misionales como la Historia Clínica Electrónica Unificada, la gestión individual y colectiva del riesgo y la gestión de servicios de salud. Avance: 53%</p> <p>5. 035-054000_7785 Realizar la interventoría administrativa, técnica, y financiera al contrato cuyo objeto consiste en adquirir los bienes necesarios para la instalación y certificación de 4000 puntos de la Red de Datos Cat;6A y Eléctrica Regulada para redes de Salud. Avance:0%</p> <p>6. 102-054000_7785 Adquisición, suministro, instalación y configuración de equipos tecnológicos y licenciamiento de software para CAPS Libertadores y Antonio Nariño. Avance:87% y</p> <p>7. 103-054000_7785 Adquisición, suministro, instalación y configuración de equipos tecnológicos y licenciamiento de software para CAPS Meissen y Manuela Beltrán. Avance: 0%</p> <p>A continuación se enuncian los principales logros de la ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La plataforma de HCEU se cumplieron el crecimiento de la implementación de nuevos componentes y el soporte y mantenimiento.</li> <li>2. Se adquirieron servicios para la inteligencia de negocios y la analítica institucional para la toma de decisiones.</li> <li>3. Adquisición de recursos tecnológicos para la dotación y actualización del parque computacional de las subredes.</li> <li>4. Se adelanto todo el proceso precontractual para la adquisición de ERP de las subredes. Se espera que en el ultimo bimestre se adelante la contratación de la necesidad.</li> <li>5. Se suscribieron 13 contratos de talento humano para el cumplimiento de la Meta 2, entre otros</li> </ol>
--	--

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a junio del año 2021, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 30%, y las dificultades en la ejecución obedecen a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección TIC, tuvo que realizar ajustes a los requerimientos mínimos para ajustarse a las asignaciones presupuestales, motivo por el cual impacto los tiempos ya que se tuvo realizar varios estudios de mercado para lograr estar en las formulas indicadas por los analistas para adelantar el proceso precontractual, lo cual genero reprocesos en el estudio de mercado para cumplir con los requerimientos de la subdirección de contratación.</li> <li>2. Varios de los procesos en la subdirección de contratación demoraron en revisión hasta que se lograron atender todas las inquietudes, observaciones y demás como el estudio de mercado, sector y previo para adelantar el contrato.</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7785 VIG2021 M2</p>
--	---



<b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b>	<p>1. De acuerdo con la fuente oficial de seguimiento de metas proporcionado por la Dirección de calidad institucional y planeación, la cantidad de iniciativas o requerimientos difiere con el reportado, ya que de 30 iniciativas solo se registran o reportan 23.</p> <p>2. Para efectos del seguimiento al cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso de las requerimientos que hayan sido suspendidos, debe existir el soporte que permite constatar dicha suspensión y el traslado presupuestal respectivo, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.</p> <p>3. Los distintos procesos de contratación que han presentado demoras o que no se han ejecutado con éxito como se ve reflejado en el archivo anexo y que afectan el logro de los objetivos institucionales, deben ser escalados o informados a la instancia pertinente, a fin de tomar las acciones o mecanismo que permita atender las necesidades con urgencia y lograr con éxito los objetivos previstos del proceso. Información que soporte los escalamientos realizados a las diferentes instancias no fueron aportados.</p>
--------------------------------	--

COD. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
<b>7788</b>	Transformación digital en salud Bogotá

<b>OBJETIVO PROYECTO</b>	Implementar la Estrategia de Transformación Digital en Salud y un Ecosistema Inteligente con alcance de Ciudad Región para la atención de los usuarios de la salud en Bogotá.
<b>META PRIORIZADA</b>	<b>META 01.</b> A 2024 diseñar e implementar la Estrategia de Transformación Digital en Salud.

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	2.165.784.276	19
VR. EJECUCION	1.898.609.137	19
% EJEC.	87,66%	100,00%
AVANCE FISICO	15% programado	15% ejecutado

<p><b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b></p>	<p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 16 de los 19 requerimientos o contratos de la meta 1 que equivalen al 84%, fueron ejecutados en su totalidad para el marco de la implementación de la Estrategia de Transformación Digital en Salud. Sin embargo, 3 contratos restantes del proyecto que equivalen a 16%, fueron parcialmente cumplidos. A continuación, se especifican los objeto contractuales de dichos contratos y el avance de los mismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 027-054000_7788 Adquirir infraestructura como servicio (IaaS) para la migración de las aplicaciones y/o base de datos de los sistemas de información, a la nube Microsoft Azure de la SDS, a través de la adquisición de tokens, avance: 82%</li> <li>2. 028-054000_7788 Adquirir infraestructura como servicio (IaaS) como lago de datos de fuentes de información de la SDS para analítica, avance: 68%</li> <li>3. 031-054000_7788 Compra de licenciamiento del software NVIVO para el FFDS, avance: 90%</li> </ol> <p>A continuación se mencionan algunos de los principales logros de la ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consecución de la herramienta para la generación de mapas interactivos que facilita el análisis de datos a través de georreferenciación que ayudan a la toma de decisiones a nivel estratégico.</li> <li>2. Extensión de la garantía y mantenimiento preventivo a los equipos que respaldan la red de datos y los equipos de seguridad para proveer disponibilidad los servicios.</li> <li>3. Se adquiere el servicio de infraestructura de Microsoft para alojar servidores y servicios de información para la operación de la SDS</li> <li>4. Se adquiere el servicio de infraestructura para alojar la información correspondiente a Covid-19 y vacunación, trayendo consigo una información digital de los procesos que se llevan a cabo con relación a la pandemia.</li> <li>5. Se suscribieron 13 contratos de talento humano para el cumplimiento de la Meta 1.</li> </ol>
<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a diciembre del año 2020, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 84%, 3 de los contratos presenta un porcentaje de cumplimiento parcial, sin embargo, se informa que la diferencia presentada entre el valor presupuestado del Plan Anual de Adquisidores (PAA) frente al valor final del contrato los recursos fueron liberados. A continuación, se especifica los requerimientos o contratos que tuvieron este comportamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 027-054000_7788 Adquirir infraestructura como servicio (IaaS) para la migración de las aplicaciones y/o base de datos de los sistemas de información, a la nube Microsoft Azure de la SDS, a través de la adquisición de tokens, avance: 82%.</li> <li>2. 028-054000_7788 Adquirir infraestructura como servicio (IaaS) como lago de datos de fuentes de información de la SDS para analítica, avance: 68%</li> <li>3. 031-054000_7788 Compra de licenciamiento del software NVIVO para el FFDS, avance: 90%</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7788 VIG2020 M1</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORME DE AUDITORIA  
Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.  
Revisado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas  
Cobos



<b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b>	Para efectos del seguimiento en el cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso que los recursos hayan sido liberados, debe existir el soporte que permite comprobar la liberación de los mismos, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.
--------------------------------	---

**VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

AVANCE PRESUPUESTAL		CONTRACTUAL (Número de Contratos)
VR. APROPIACION	16.335.770.783	50
VR. EJECUCION	7.290.703.964	25
% EJEC.	44,63%	50,00%
AVANCE FISICO	15% programado	9,22% ejecutado

<b>OBSERVACIONES PROYECTO SOBRE NIVEL DE EJECUCION</b>	<p>Se informa por parte de la dirección TIC, que el bajo porcentaje en la ejecución de los requerimientos o contratos es debido a los constantes cambios y ajustes que han solicitado los encargados de los procesos en la Subdirección de contratación. Se informa además que los tramites precontractuales han presentado dificultades debido a la necesidad de realizar modificaciones por observaciones a los requerimientos por el objeto, la modalidad de contrato, tipo de contrato. Por otro lado, se tienen procesos que dependen de terceros, lo que no ha retrasado los procesos contractuales que adelanta la Dirección TIC. Adicionalmente, desde la etapa previa a la estructuración de los procesos de contratación, las fases de estudio de mercado tienen varias dificultades, dada la especificidad técnica de los procesos a adelantar por la Dirección TIC, que hace que los proveedores no coticen de manera uniforme y en algunas oportunidades dichas cotizaciones son técnicamente diferentes, lo cual impide la consolidación de los estudios de mercado pues no son comparables, obligando a la Dirección TIC a iniciar nuevamente esta fase, generando retrocesos que afectan los tiempos planeados en los procesos de contratación por factores externos que impiden el desarrollo ágil de la etapa precontractual que finalmente impacta la ejecución presupuestal.</p> <p>Mediante la información aportada, se permite constatar que 24 de los 42 requerimientos o contratos de la meta 1 del 2021, que equivalen al 57%,</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

	<p>fueron ejecutados en su totalidad, así mismo, de acuerdo a lo registrado, 13 contratos no fueron adjudicados y 5 contratos no fueron cumplidos en su totalidad. A continuación, se especifica los objetos contractuales de dichos contratos no ejecutados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 011-054000_7788 Desarrollar e implementar el estándar, modelo y plataforma de gobierno de interoperabilidad para doce (12) sistemas de información misionales y estratégicos de la SDS. Avance:79%</li> <li>2. 015-054000_7788 Contratar los servicios para Implementar una arquitectura tecnológica y funcional integrada para el manejo de Datos, inteligencia de negocios y la Analítica institucional de los procesos misionales como la Historia Clínica Electrónica Unificada, Avance:71%</li> <li>3. 031-054000_7788 Adquisición del sistema de información para la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública Avance:0%</li> <li>4. 033-054000_7788 Adquisición, soporte y mantenimiento de aplicativo de salud pública para IEC. Avance:0%</li> <li>5. 034-054000_7788 Diseño e implementación de automatización de procesos robóticos (RPA) para automatizar las tareas rutinarias altamente repetitivas en la SDS, Avance:56%</li> <li>6. 036-054000_7788 Adquisición, instalación, configuración y licenciamiento, de módulos adicionales para la solución de hiperconvergencia de la SDS, así como el soporte técnico y puesta en funcionamiento de los mismos. Avance:0%</li> <li>7. 039-054000_7788 Contratar la extensión de garantías para los equipos activos de la red LAN (switch) de la SDS. Avance:0%</li> <li>8. 041-054000_7788 Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de videoconferencias y las automatizaciones para las salas de reuniones y auditorios del FFDS, Avance:2%</li> <li>9. 043-054000_7788 Contratar el servicio de una plataforma Omnicanal para la atención y seguimiento a los ciudadanos de Bogotá, relacionados con COVID-19, Avance:0%</li> <li>10. 050_054000_7788 Implementar y parametrizar la puesta en producción del ERP SAP S4/ HANA en la SDS y FFDS y solución de talento, Avance:0%</li> <li>11. 053-054000_7788 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los recursos tecnológicos para la FFDS Fase II. , Avance:98%</li> </ol> <p>A continuación se enuncian los principales logros de la ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación de servicios para las mejora de los sistemas de información de la SDS, pagina web e intranet.</li> <li>2. Adquisición de servicios para inteligencia de negocios y analítica institucional para la toma de decisiones.</li> <li>3. Se contrato el servicio para mejorar la eficiencia del proceso de contratación, implementando un robot para la automatización de procesos.</li> <li>4. Adquisición del soporte y mantenimiento del sistema para la operación de los servicios de la SDS en plataformas centralizadas.</li> </ol> <p>Ver Anexo PROY7788 VIG2021 M1</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p><b>ACTIVIDADES DE LA META CON DIFICULTADES PARA EJECUCION O REPROGRAMADAS</b></p>	<p>Con corte a junio del año 2021, el porcentaje de cumplimiento de las diferentes iniciativas de acuerdo a lo registrado fue del 57%, y las dificultades en la ejecución obedecen a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección TIC, tuvo que realizar ajustes a los requerimientos mínimos para ajustarse a las asignaciones presupuestales, motivo por el cual impacto los tiempos ya que se tuvo que realizar varios estudios de mercado para lograr estar en las formulas indicadas por los analistas para adelantar el proceso precontractual, lo cual genero reprocesos en el estudio de mercado para cumplir con los requerimientos de la subdirección de contratación.</li> <li>2. Varios de los procesos en la subdirección de contratación demoraron en revisión hasta que se lograron atender todas las inquietudes, observaciones y demás como el estudio de mercado, sector y previo para adelantar el contrato.</li> </ol> <p>Evidencia: Anexo PROY7788 VIG2021 M1</p>
<p><b>COMENTARIOS DEL AUDITOR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con la fuente oficial de seguimiento de metas proporcionado por la Dirección de calidad institucional y planeación, la cantidad de iniciativas o requerimientos difiere con el reportado, ya que de las 50 iniciativas solo se registran o reportan 42.</li> <li>2. Para efectos del seguimiento al cumplimiento de las METAS de los proyectos de inversión, el cual se realiza con cierta periodicidad, la Dirección TIC, debe mantener el control y gestión total de la información, además se debe especificar los logros alcanzados y las dificultades que se pudieron haber presentado. En el caso de los requerimientos que hayan sido suspendidos, debe existir el soporte que permite constatar dicha suspensión y el traslado presupuestal respectivo, el cual no fue aportado o presentado en dicho informe.</li> <li>3. Los distintos procesos de contratación que han presentado demoras o que no se han ejecutado con éxito como se ve reflejado en el archivo anexo y que afectan el logro de los objetivos institucionales, deben ser escalados o informados a la instancia pertinente, a fin de tomar las acciones o mecanismo que permita atender las necesidades con urgencia y lograr con éxito los objetivos previstos del proceso. Información que soporte los escalamientos realizados a las diferentes instancias no fueron aportados.</li> </ol>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

## 7. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se derivan de las mesas de trabajo, verificación de los soportes y/o evidencias presentadas por cada uno de los procesos en desarrollo de su gestión. Estas recomendaciones son emitidas para fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión y en caso de ser requerido contar con herramientas para la toma de decisiones.

### 7.1. GENERALES

- 7.1.1. Matriz de Riesgos: Con ocasión de la Pandemia y teniendo en cuenta que la gestión del riesgo es continuo y dinámico, se sugiere revisar los mapas de riesgos de proceso y de corrupción de las dependencias que conforman la Secretaría Distrital de Salud y de ser necesario sean ajustados y/o complementados, toda vez que actualmente no se encuentran riesgos relacionados con la gestión de tal evento siendo importante su análisis y valoración.
- 7.1.2. Se sugiere a los procesos que tiene a cargo adelantar la etapa contractual (estudios previos, de mercado del sector entre otros), articulen y gestionen con oportunidad ante la dependencia responsable (Subsecretaria Corporativa-Dirección Administrativa - Subdirección de Contratación) las actividades a que haya lugar para evitar traumatismos físicos, financieros y administrativos en la etapa de ejecución, toda vez que se observó la suscripción de contratos a finales de la anterior vigencia y en algunos caso aún no se han aperturado .Ej: procesos de contratación de los proyectos 7827, 7834 y 7790 ( Meta 3 - vigencia 2020).
- 7.1.3. Para el logro en cada una de las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo Distrital” **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**, se recomienda a la SDS como ente rector en materia de salud en el Distrito Capital, reforzar los instrumentos de seguimiento, vigilancia y control para que los proyectos se continúen gestionando y coordinando con eficiencia, eficacia y efectividad.

### 7.2. ESPECIFICAS

#### ➤ Proyecto No 7827:

- 7.2.1. Se recomienda para la ejecución de las actividades dentro de los cronogramas propuestos, se fortalezca la etapa de planeación toda vez que en verificación documental se observó efectos tardíos en la suscripción de contratos y/o convenios (finales de 2020), situación que posiblemente impacto los cronogramas de ejecución físico y financiero de la meta.
- 7.2.2 Con el fin de mitigar reprogramaciones presupuestales, se sugiere fortalecer la planificación de los recursos, toda vez que se observó liberación de recursos y baja ejecución presupuestal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

➤ **Proyecto No 7790:**

- 7.2.3 Los proyectos tales como: CAPS Virrey, Primero de Mayo, Salud Mental Spa, laboratorio de Biocontención, reordenamiento de Tunal y reforzamiento de Blas aún no han sido priorizados para su ejecución por lo que se sugiere fortalecer los mecanismos de priorización e inicio de actividades, con el propósito de dar cumplimiento en un 100% a las metas que conforman dicho proyecto.
- 7.2.4. Se evidencia debilidades físicas y financieras en desarrollo del CAPS Danubio incluido en la meta No 02 (primer semestre de 2021) debido a: demoras en los estudios, cesión del contrato suscrito por la Subred Sur etc., por lo que se sugiere adelantar los respectivos planes de contingencia que permitan mitigar la situación observada.
- 7.2.5. Hospitales Usme y HUMES Santa Clara y CAPS San Juan de Dios: Para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas en los Convenios No 676500 y 1201 de 2018 dentro de los tiempos del cronograma de actividades, es de vital importancia que se trabaje de manera articulada y coordinada entre la SDS-FFDS y las SISS (Sur y Centro Oriente).

Lo anterior contribuirá al mejoramiento en la prestación de los servicios de salud de la población del Distrito Capital, en especial aquella no asegurada, teniendo en cuenta que la ejecución de los Convenios son el mecanismo para aunar esfuerzos entre las partes que tiene como propósito el desarrollo y financiación de proyectos arquitectónicos que apoyan el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo.

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1 Proyecto No 7827 la versión inicial del proyecto formulado en el año 2020 presentó dificultades administrativas, situación que motivó la creación de un nuevo proyecto 7904 con modificación de metas y actividades.
- 8.2 Las actividades planeadas y desarrolladas a través de las metas priorizadas en el plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, han contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad entre otros mejorar la infraestructura hospitalaria, disminución de la problemática en salud y mejoramiento en la cobertura en la prestación de los servicios de Salud.
- 8.3 Las metas priorizadas que se ejecutan con el PSPIC tienen garantizados los recursos financieros para la continuidad de las intervenciones. Los logros en metas físicas dependen en gran medida de las medidas de apertura luego de la emergencia por la pandemia del COVID 19 aunque se alcanzó la adaptación de las acciones a través otros canales de comunicación y eso constituye un avance.

Este informe corresponde a un seguimiento independiente de la Oficina de Control Interno para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 38 parágrafo 5 del Decreto No 807 de 2019 y en virtud de su rol de propender a la correcta evaluación y seguimiento de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

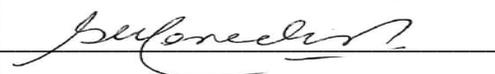
gestión organizacional, brindar información relevante que le permita a la línea estratégica tomar las acciones a seguir.

No obstante, es recomendable que se revisen y se tomen las acciones a que haya lugar en las actividades y/o proyectos de Infraestructura que aún no se han iniciado a fin de adelantar las obras y concluirlos dentro de los cronogramas establecidos, contribuyendo así con el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud de la población del Distrito Capital, en especial de aquella no asegurada.

## 9. PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente informe no requiere de elaboración de Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta que se trata de un monitoreo al grado de avance y/o cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

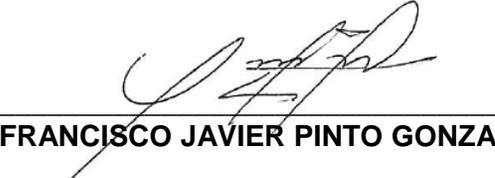
### NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).



**GLORIA MERCEDES LOPEZ PIÑEROS**



**LYDA ROCIO MANRIQUE GÁRZON**



**FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ**

### APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E),



**GLORIA MERCEDES LOPEZ PIÑEROS**